

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de esta investigación es lograr que las personas e instituciones responsables de diseñar, aprobar y ejecutar las políticas educativas del país, tomen conciencia de la importancia que tiene la biblioteca escolar en la consecución de un aprendizaje autónomo, base fundamental de todo proceso de desarrollo para una nación.

Tradicionalmente, la biblioteca escolar no ha desempeñado las funciones que le corresponden, pues siempre ha sido concebida como un espacio agregado, completamente ajeno al desarrollo curricular y a sus objetivos, situación que la convirtió en el apéndice, algunas veces molesto, y no en el corazón de todo el proceso de aprendiencia*, que es el rol llamado a cumplir en todo aprendizaje autónomo.

El Marco Teórico de la investigación está estructurado en tres capítulos. En el primero se exponen la definición, fines y objetivos de la Reforma Educativa en Guatemala y el Diálogo Nacional para la Reforma Educativa; que si bien es cierto debe partir de nuestra realidad, no debe dejar por un lado, elementos fundamentales que aseguren el éxito de su aplicación, y la biblioteca escolar es uno de esos elementos, que en mala hora, se ha colocado al margen.

En el segundo, se hace un análisis de la evolución histórica, legislación y aspectos fundamentales del Proceso de Reforma Educativa en España; con el objetivo de mostrar luces y sombras de un proceso específico, que puede servir como modelo para Guatemala.

En el último capítulo, se aborda la historia de la biblioteca escolar tradicional en Guatemala, al mismo tiempo, se define y propone el modelo de la biblioteca como laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo, según las directrices del Manifiesto de la UNESCO para la biblioteca escolar, publicado en 1999; en donde se exhorta a los gobiernos a hacer suyas las sugerencias del Manifiesto, a fin de que todo proceso educativo se convierta en la principal herramienta de liberación y desarrollo de los individuos y los pueblos.

Finalmente se presenta en los Anexos, el texto completo de los Manifiestos (1976 y 1999) y las Directrices de la UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar, con el propósito de promover su lectura y análisis, e incidir en la implementación del Modelo de biblioteca escolar propuesto en los mismos.

* “El vocablo “aprendizaje” debe dejar lugar a un nuevo vocablo “aprendiencia”, que expresa mejor, por su propia forma, este estado de “estar en proceso de aprender”, esta función del acto de aprender que construye y se construye, y su categoría de acto existencial que caracteriza efectivamente el acto de aprender, indisociable de la dinámica de los seres vivos”.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del problema

La problemática que presenta el rol de las bibliotecas escolares en el Sistema Educativo guatemalteco, ha sido abordado en estudios anteriores dentro del conocimiento bibliotecológico producido en Guatemala; en este contexto vale la pena referirse al trabajo **Como estimular en el escolar el interés por la lectura y el uso de la biblioteca** elaborado por María Eugenia González Pérez en 1984; en el cual se analizan las motivaciones de los estudiantes que acuden a las bibliotecas escolares, ya que según la autora, únicamente lo hacen para llenar requisitos del programa de estudios; la mayoría de ellos, no posee las habilidades necesarias para aprovechar todos los servicios que la biblioteca ofrece.

María Mercedes Mencos Rivera, en su trabajo **Las bibliotecas escolares de la ciudad de Guatemala: estado actual y futuro desarrollo** (2000), se refiere al problema medular de la biblioteca escolar, que consiste en ignorar su importancia como elemento fundamental dentro del sistema educativo; lo que se evidencia en la ausencia de políticas y legislación específica, sobre bibliotecas escolares en el sistema educativo guatemalteco.

Otro estudio relevante es el titulado **El servicio de formación de usuarios como base para el aprovechamiento óptimo de los recursos de la biblioteca escolar**, elaborado por Silvia Patricia Ixcot Oroxom (2004). En el cual se persigue formar a los usuarios de la biblioteca escolar para que obtengan habilidades informacionales y sepan desenvolverse en forma ágil, práctica y correcta, cuando hacen uso de los recursos que ofrece la unidad de información.

El último estudio mencionado, hace énfasis en la importancia del rol del personal de la biblioteca escolar, en la consecución de usuarios autónomos, que puedan optimizar los servicios que ofrece una unidad de información dentro de un establecimiento educativo, en el contexto del aprendizaje para toda la vida. Sin embargo, en los dos últimos estudios, no se menciona la temática reforma educativa, ni la biblioteca escolar como elemento fundamental para lograr los objetivos del plan de estudio.

“La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sistema educativo, de la sociedad y del Estado”. (17: 49)

En Guatemala, el proceso de Reforma Educativa se inicia como un compromiso de los Acuerdos de Paz, ya que en el **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas** (Numeral III Derechos culturales, literal g. Reforma Educativa, numeral 2) y en el **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria** (Numeral II Desarrollo social, literal A. Educación y capacitación, numeral 21) el Gobierno se comprometió a impulsar una reforma integral del sistema educativo.

Para hacer efectivo el compromiso adquirido, el Gobierno creó la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa (Acuerdo Gubernativo No. 262-97), que convocó al **Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa**, lo que dio como resultado la elaboración del **Diseño de Reforma Educativa**, publicado en julio de 1998, para cumplir con los plazos establecidos en el **Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz**, suscrito entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- el día 29 de diciembre de 1996.

Por no participar ningún profesional de las ciencias de la información (licenciados en Bibliotecología), en la discusión y redacción de la estructura formal y de contenido del **Diseño de Reforma Educativa**, no se dio la importancia trascendental, que tiene la existencia de la biblioteca escolar, en todo proceso de enseñanza aprendizaje, como lo han hecho otros países.

1.2 Justificación

El proceso enseñanza-aprendizaje persigue la construcción individual y compartida de conocimientos; mismos que se construyen a través de la investigación, de la búsqueda de información, del cotejo de fuentes, de la “apropiación” de la información para la autoformación; en definitiva, supone hablar de la entrada en las aulas de muchas voces, más allá de la del docente o la del libro de texto. Se deben sentar las bases de un aprender a aprender continuo, con una actitud de autonomía para la adquisición y la construcción del conocimiento; que no se puede concretar sin la existencia de la información, del equipo necesario y del sistema que permite hacerla propia, es decir, convertirla en conocimiento: El laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo.

1.3 Problema

¿Cuáles son las razones de la no-consideración de la biblioteca escolar en la elaboración del **Diseño de Reforma Educativa**?

1.4 Alcances y límites

Ámbito geográfico: Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.

Ámbito institucional: Ministerio de Educación y Departamental de Educación

Ámbito temporal: Segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007

Ámbito temático: Diseño de Reforma Educativa. Políticas gubernamentales.
Ley de Educación Nacional. Biblioteca escolar tradicional.
Laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Reforma Educativa en Guatemala

2.1.1 Definición

Es un proceso que tiene como objetivo principal, la transformación del sistema educativo de Guatemala, en un sistema acorde a las necesidades socioeconómicas del país.

2.1.2 Fines

- *“La toma de conciencia de la sociedad sobre la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos y la transformación consecuente del Estado.*
- *La formación de ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia.*
- *La contribución para hacer realidad el proyecto político de nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe.*
- *El fortalecimiento de la participación y representación, en forma sostenida y comprometida, de todos los guatemaltecos particularmente los educadores, e instituciones, en la transformación del sector y sistema educativos.*
- *El acceso efectivo de toda la población, particularmente la que ha sido postergada, a una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística, asegurando su permanencia y promoción exitosa dentro del sistema educativo.*
- *El desarrollo de un sector educativo fortalecido administrativa, financiera, técnica y legalmente para la consecución de los principios, fines y objetivos de la educación”.*
(17: 49)

2.1.3 Objetivos

- *“Transformar participativamente el actual sistema y sector educativos para que respondan a las necesidades, aspiraciones y características de cada uno de los*

pueblos del país y a las exigencias tecnológicas y productivas del desarrollo integral nacional.

- *Ampliar los servicios educativos en todos los niveles educativos para garantizar educación a todos los guatemaltecos.*
- *Establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe concordante con una regionalización y descentralización sobre bases lingüísticas, culturales, económicas y ambientales.*
- *Organizar un sector y sistema educativo nacional, capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanente para satisfacer sus necesidades cambiantes de aprendizaje y desarrollo de la población.*
- *Mejorar las condiciones de trabajo del magisterio nacional, reconociendo su trabajo eficiente con incentivos económicos, sociales y de superación académica.*
- *Fortalecer la gestión descentralizada, asegurando la participación y representación de los distintos pueblos, sectores y actores sociales y su compromiso con la misma.*
- *Crear condiciones integrales para el desarrollo y actualización permanente de recursos humanos preparados y motivados para contribuir en el proceso de Reforma Educativa.*
- *Capacitar a docentes, padres de familia, líderes comunitarios, sociedad organizada y otros sectores de la población para su efectiva participación en la implementación de la Reforma Educativa.*
- *Crear las condiciones técnicas y políticas adecuadas para generar nuevos modelos educativos, favorecer la innovación y la disposición al cambio.*
- *Estructurar el marco legal e institucional que viabilice los cambios educativos, incluyendo la Ley de Reforma Educativa". (17: 49-50)*

2.1.4 Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa

2.1.4.1 Definición

Es un proceso de participación organizada, que inició mediante la formación de Consejos Provisionales de Educación, para dialogar y buscar consensos en los diferentes municipios y departamentos del país, con el fin de obtener insumos para realizar la Reforma Educativa.

Debido a la escasez de información y a lo reducido de los espacios de participación, la Reforma Educativa ha sido interpretada desde diferentes puntos de vista.

El Diálogo Nacional fue un intento de corregir el rumbo, consultando la opinión desde los municipios, para fortalecer un proceso que tiene su base principal en los Acuerdos de Paz.

2.1.4.2 Fines del Diálogo y Consenso Nacional de la Reforma Educativa

- Para impulsar la Reforma Educativa con participación de la población.
- Para la construcción de un sistema permanente de participación, a partir de la conformación de un sistema de Consejos de Educación.

2.1.4.3 Proceso del Diálogo Nacional

El Diálogo Nacional se desarrolló sobre la base de dos líneas de acción:

- La conformación e integración del Sistema de Consejos de Educación a nivel municipal, departamental y nacional.
- Proveer de consenso al proceso de Diálogo a nivel municipal, departamental y nacional.

2.1.4.4 Temática discutida

Los temas propuestos constituyeron guías para la discusión basada en los Acuerdos de Paz, las cuales podrían ser ampliadas por los participantes. La temática que se discutió fue la siguiente:

- La educación como respuesta a las necesidades educativas.
- Sentido y proceso de la Reforma Educativa.
- Papel del Estado en la educación.
- Participación de los diferentes agentes en la educación.
- Personal del sistema educativo.

- Pertinencia sociocultural de la Reforma Educativa.
- Descentralización y participación.

2.1.4.5 Conclusiones del Diálogo

Entre las principales conclusiones, se pueden mencionar:

- *“Construir, ampliar, mejorar, equipar y mantener edificios escolares más adecuados para todos los niveles, áreas y modalidades que respondan a los requerimientos pedagógicos y a las características de cada comunidad y región.*
- *Dotar a los establecimientos educativos de todos los recursos, equipo necesario y adecuado (ayudas audiovisuales, informática, internet, mobiliario, material didáctico, útiles escolares, laboratorios y talleres de idiomas, de computación, de química, biología, física, agricultura y otros).*
- *Construcción de instalaciones deportivas y recreativas en las escuelas de todos los niveles.*
- *Construcción e implementación de bibliotecas comunales, conforme a las características y necesidades locales.*
- *Ampliar escuelas nocturnas para adultos en el nivel de primaria, básico y diversificado en todos los municipios.*
- *Ampliar y diversificar los servicios educativos públicos en todos los niveles, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.*
- *Fortalecer las Escuelas Normales ya existentes”.* (15: 15)

2.2 La Reforma Educativa en España

2.2.1 Evolución histórica de la Reforma Educativa en España

La evolución de las bibliotecas escolares ha corrido pareja con la historia de la educación en España y sus momentos más interesantes se corresponden con intentos serios de renovación pedagógica.

La más antigua disposición política data de 1869, cuando Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento, establece un programa de construcción de escuelas de enseñanza primaria, en el que se especifica que la escuela debía poseer un jardín, una casa para el maestro, un salón de clase y una “sala para biblioteca”. A pesar del interés ministerial el proyecto no llegó a prosperar, pues la enseñanza dependía en este momento de diputaciones y ayuntamientos que no mostraron atención a las necesidades de estas pequeñas bibliotecas y terminaron por desaparecer sin haber creado una tradición de uso.

Durante la II República (1931-1936), la educación y la cultura gozaron de un gran impulso con iniciativas encaminadas a conseguir una verdadera renovación pedagógica, mejorando la calidad de la enseñanza y aumentando significativamente el número de escuelas, como el caso del Patronato de Misiones Pedagógicas fundado con la intención de acercar la educación a las poblaciones rurales más atrasadas del país, para lo que se crearon más de 5.000 Bibliotecas Populares entre 1931 y 1935 en las zonas más desfavorecidas social y económicamente.

Además, la idea de que el camino para la renovación cultural estaba en la escuela tuvo tanta importancia, que propició la promulgación de un Decreto en el año 1931, que prescribía que en todas las escuelas primarias tenía que haber una biblioteca, que incluyera un servicio de préstamo para aprovechar los fondos y facilitar el acercamiento a la lectura.

La segunda mitad del siglo XX ha visto profundas reformas educativas prácticamente en todos los países. En España, la primera reforma importante es la que se inicia con la promulgación de la Ley General de Educación de 1970, que significa la generalización de la educación y, por tanto, la escolarización obligatoria hasta los 14 años, escolarización que no se culmina en su totalidad hasta 1978.

Las fuentes disponibles para poder presentar la situación actual de las bibliotecas escolares se encuentran dispersas y se limitan a estudios realizados en distintas comunidades españolas en los años 90. Los resultados que presentan estos trabajos no se alejan significativamente del análisis general de las bibliotecas escolares en España

realizado a instancias del Ministerio de Educación en 1995 y con el fin de emprender un Plan de Mejora en el contexto de la Reforma Educativa socialista.

Es precisamente en los años 90 cuando el papel de la biblioteca escolar se ve reforzado con la publicación de la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*, LOGSE, en la que se evidencia la necesidad de dotar a la Escuela y la Enseñanza secundaria de un lugar en el que complementar “*la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como los conocimientos científicos, humanísticos, históricos y estéticos*” (LOGSE, art. 1.1 c).

En el artículo 2 se explicita la enorme importancia de la *educación permanente*, para lo cual el sistema educativo debe preparar a los alumnos en una nueva tarea “aprender a aprender”. Se pretende una metodología activa que asegure la participación de los escolares en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La LOGSE no manifiesta expresamente la necesidad de la biblioteca, pero su cumplimiento exige tener bibliotecas escolares que lleven a cabo las funciones instructivas relacionadas con los objetivos, principios y metodologías prescritos en el nuevo sistema educativo.

Surge así el Programa Piloto para la experimentación de una red de Bibliotecas Escolares, llevado a cabo durante el curso 1995-1996 en algunos centros de cinco provincias españolas que lamentablemente no ha tenido un apoyo institucional continuado para su desarrollo. Sin embargo, un gran número de profesionales de la educación se ha implicado y sensibilizado con respecto a la necesidad de las bibliotecas escolares y ha contribuido a la reformulación de su concepto, entendiéndose de este modo la nueva biblioteca escolar como un espacio dinámico de recursos y servicios de información que está llamado a ejercer un papel primordial en el aprendizaje de los alumnos.

La más cercana iniciativa institucional viene definida por la última y polémica ley de Educación, conocida como LOCE (Ley de Ordenación de la Calidad en la Educación). Se menciona en ella la importancia de la biblioteca escolar, pero sólo en el plano de la función animadora a la lectura, soslayando el importante papel alfabetizador y catalizador de la vida escolar y, desde luego, sin ofrecer recursos materiales o humanos para el buen funcionamiento de la biblioteca escolar.

Es importante poner de relieve que, a pesar del desigual interés y abandono institucional, la historia de las bibliotecas escolares en España la conforma el entusiasmo de personas, casi siempre desconocidas, que desde los centros educativos e instituciones procuran que las bibliotecas estén presentes en la formación de los niños y jóvenes.

Adoleciendo de políticas verdaderamente efectivas, el desarrollo de la biblioteca escolar está siendo impulsado por los docentes y el escaso sector bibliotecario especializado que, con una gran generosidad y vitalidad, generan una amplia gama de actuaciones en diferentes sectores, asociacionismo, acciones reivindicativas e interés por los encuentros profesionales y por la formación, que ha dado lugar a que se esté produciendo una reformulación teórica del modelo de biblioteca escolar tradicional.

La biblioteca escolar que en este momento reclaman los sectores implicados dista de acercarse al modelo tradicional del depósito de libros, mucho más ligado a la promoción de la lectura que al modelo que, necesariamente ha de ir imponiéndose en la Sociedad del Conocimiento, un modelo soportado con las más avanzadas tecnologías, integrado en el proyecto educativo del centro y con funciones concretas de investigación, apoyo, colaboración docente y de alfabetización en la información.

Se percibe, en España, una falta de tradición en la utilización de la biblioteca escolar, como recurso básico, para apoyar los procesos educativos, por lo cual se hace necesario fomentar la reflexión teórica y la elaboración de orientaciones que incidan en la sensibilización del profesorado, y de la comunidad educativa en general, sobre la relevancia que tiene la biblioteca para que los nuevos planteamientos puedan ser llevados a la práctica.

Problemas semejantes se han planteado, a raíz de proyectos de reforma emprendido en otros países, en los cuales, al constatar que las bibliotecas escolares existentes no podían responder a los nuevos planteamientos educativos, se iniciaron acciones para darles un nuevo impulso. Los programas para el desarrollo de las bibliotecas escolares aparecen, por tanto, muy unidos a los procesos de cambio y de mejora del sistema educativo.

En los últimos diez años se han tomado algunas iniciativas para promover las bibliotecas de los centros educativos; los datos relativos a dichas actuaciones muestran que se han invertido recursos para su desarrollo y que la valoración que se ha hecho de alguna de estas iniciativas ha sido positiva. No obstante, parece constatarse que las bibliotecas de los centros, en su conjunto, distan de reunir las condiciones básicas propias de lo que debería ser una auténtica biblioteca escolar, tal como recomiendan los organismos internacionales.

Una biblioteca escolar-centro de documentación y recursos que ofrezca, tanto al alumnado como al profesorado, toda la documentación necesaria para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y compartido.

Recursos documentales entre los que, sin olvidar los de tipo impreso, adquieren cada día mayor protagonismo los digitales o electrónicos, en los que se integran, el sonido y las imágenes estáticas o en movimiento.

La biblioteca escolar en España se convierte en centro dinamizador de los procesos de enseñanza aprendizaje, dando lugar a situaciones de comunicación y encuentro con la cultura, el saber y la ciencia, permitiendo el uso democrático de sus recursos y poniendo los medios para que cada alumno adquiriera el hábito lector y las habilidades necesarias para localizar, procesar y usar la información de manera eficiente a partir de una amplia gama de fuentes.

A pesar de la importancia que tienen los recursos, a la hora de llevar a cabo programas de alfabetización informacional, lo más importante es el conjunto de servicios y actividades específicas que la biblioteca escolar desarrolle para cada uno de sus niveles educativos y, en su caso, para cada una de las materias.

“La implantación de la Reforma Educativa ha supuesto cambios en distintos ámbitos de la educación. Entre otros muchos aspectos, destacan los siguientes:

- *Se han propuesto modificaciones en el currículo escolar, que marcan una distancia importante con respecto a los programas hasta ahora en vigor.*
- *Se ha adoptado un modelo curricular más abierto y flexible.*

- *Se han ampliado, consiguientemente, las competencias curriculares de los docentes y se ha realizado una profunda revisión de los objetivos y los contenidos que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas educativas”. (18: 17)*

2.2.2 Legislación

“La biblioteca escolar carece en España de un marco legal específico. El Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, en su título II, artículo 22, - excluye explícitamente las bibliotecas escolares de dicho sistema.

Del Sistema Español de Bibliotecas

Art. 22. Constitución.—Integran el Sistema Español de Bibliotecas:

- a) La Biblioteca Nacional, que se configura como cabecera del Sistema.*
- b) Las Bibliotecas Públicas del Estado.*
- c) Las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos autónomos de la Administración del Estado, excluidas las escolares.*
- d) Las Bibliotecas de las Universidades públicas.*
- e) Las Bibliotecas de las Reales Academias.*
- f) Las Redes o Sistemas de Bibliotecas de Instituciones públicas o privadas, o las Bibliotecas de excepcional interés que se incorporen mediante convenio con el Ministerio de Cultura.*

La Ley 14/1989, de 11 de octubre, de bibliotecas de la Comunidad de Galicia, aunque no las incluye en el sistema bibliotecario, reconoce explícitamente que las bibliotecas escolares son parte integrante y fundamental de las actividades pedagógicas de los centros docentes y establece que se deberían firmar convenios entre las Consejerías competentes para que dichas bibliotecas puedan ser disfrutadas por la comunidad escolar, respetando la autonomía de gestión de los Consejos Escolares”. (18:26)

Art. 12º.1. Las bibliotecas escolares son parte integrante y fundamental de las actividades pedagógicas de los Centros docentes.

2. Las Consejerías de Cultura y Deportes y Educación y Ordenación Universitaria deberán establecer Convenios de colaboración a fin de que las bibliotecas de los Centros públicos de enseñanza no universitaria puedan ser disfrutadas por la Comunidad escolar.

3. A estos efectos se tendrá en cuenta la autonomía de gestión de los Consejos Escolares.

2.2.3 Aspectos indispensables para una verdadera Reforma Educativa

*“Se debe destacar la relevancia que con motivo de la Reforma Educativa está cobrando ciertas **concepciones del aprendizaje escolar**. En todos los documentos elaborados, se defiende una nueva concepción del mismo que pone el acento en la actividad del propio alumno, la atención a las diferencias, la relevancia de la interacción, la **importancia de desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo** o lo que se ha acuñado ya como “aprender a aprender”. (18: 8)*

Propuestas de este tipo tienen relación, sin duda, con muchas de las demandas que se han venido haciendo al sistema educativo desde hace tiempo y sugieren una intervención educativa atenta y comprometida con la lectura. Sin embargo, el nuevo planteamiento curricular supone cambios que plantean algunos interrogantes en relación con su puesta en práctica. Los cambios relevantes, como todos los que se producen en educación, requieren amplios períodos de maduración y de consenso en la comunidad educativa, pero fundamentalmente precisan condiciones y recursos para llevarlos a la práctica.

La Reforma Educativa de los años 80 del siglo pasado, que acabó con la promulgación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo LOGSE, de 3 de octubre de 1990, planteaba entre sus principios básicos, la enseñanza comprensiva, el aprendizaje significativo y por descubrimiento, y convertía al alumno junto al profesor en el verdadero protagonista de dicho aprendizaje, partiendo de los conocimientos previos y trabajando

con una metodología activa en la que son imprescindibles recursos documentales de toda índole.

2.3 La biblioteca escolar en el sistema educativo guatemalteco

2.3.1 Evolución histórica

Como antecedente de la formación de bibliotecas en el país, se tiene la fundación de la primera biblioteca pública, durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios, en el año de 1879, el fundamento legal es el Acuerdo Gubernativo de fecha 18 de octubre de ese año.

Palacio Nacional: Guatemala, Octubre 18 de 1879.-

CONSIDERANDO

Que uno de los medios más eficaces de propalar toda clase de conocimientos útiles, es la fundación de bibliotecas públicas; que esta capital, no obstante su importancia, carece de establecimiento de este género a donde todos puedan concurrir o adquirir la instrucción que gusten, con la lectura de obras escogidas; y que por la Secretaría del Ramo se han dictado ya las providencias necesarias para hacer venir de Europa las obras más selectas sobre los diversos ramos del saber humano.

EL PRESIDENTE

ACUERDA

- 1o. Fundar una biblioteca pública en esta capital, aprovechando uno de los salones más adecuados del edificio de la Sociedad Económica;*
- 2o. Destinar a ella los libros elementos con que ya cuenta la misma sociedad, y los que existen en las bibliotecas particulares de la Universidad, Escuela Politécnica, Escuela de Artes y Oficios y los pertenecientes a los extinguidos conventos; y*
- 3o. Un reglamento especial determinará la organización y arreglo conveniente de la biblioteca, para el servicio público.*

Comuníquese

Justo Rufino Barrios

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública

A. Ubico

En 1945 se declara de utilidad pública el establecimiento de bibliotecas escolares, públicas y hemerotecas, fundándose en agosto de 1950 la Dirección de bibliotecas nacionales y subvencionadas bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación con sede en la Biblioteca Nacional; Dirección que se dedicó a la asistencia técnica y a la dotación de una partida presupuestaria destinada a incrementar el radio de acción de la biblioteca a través de las funciones de donación, canje y aumento del número de volúmenes de sus fondos bibliográficos, se funda así mismo, una biblioteca piloto en el Instituto para Señoritas Belén.

Carlos González Orellana describe en su obra Historia de Educación en Guatemala (p.274), lo relacionado a la fundación de la Dirección Nacional de bibliotecas nacionales y subvencionadas:

“En agosto de 1950 se fundó la Dirección Nacional de Bibliotecas Nacionales y Subvencionadas, cuya sede fue la propia Biblioteca Nacional. Este nuevo organismo, directamente dependiente del Ministerio de Educación, principió por levantar un registro de las bibliotecas del país, clasificándolas en públicas, subvencionadas y privadas. Luego empezó a prestarle asistencia técnica y procurar dotarlas con una partida adecuada que les permitiera aumentar el número de sus volúmenes, ampliando además el radio de acción del canje. La Dirección General de Bibliotecas se puso bajo el cuidado del profesor Gonzalo Dardón Córdova, especializado en esta materia”.

2.3.1.1 Bibliotecas Mínimas (Proyecto del gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951))

La Biblioteca Mínima fue concebida por el Presidente Juan José Arévalo Bermejo, con ocasión de sus frecuentes visitas a las escuelas del interior de la República.

Con el objetivo de que maestros y educandos, contaran con un fondo bibliográfico básico para efectuar consultas o estudio, así como fomentar el uso del libro, quedando a cargo de los docentes y alumnos el incremento de los fondos bibliográficos.

La Biblioteca Mínima estaba integrada por 66 volúmenes (obras de ilustración para los maestros de las 750 escuelas de la República), en total, el gobierno adquirió 49,500 libros; cantidad sorprendente para esa época (1947).

La Tipografía Nacional, imprimió un catálogo (1947) con las portadas de las 66 obras que integraron la Biblioteca Mínima; el mismo consta de una introducción en donde destaca lo siguiente:

“Esta Biblioteca se pone en manos de los maestros de la República, en la confianza de que todos sabrán hacer un uso patriótico del esfuerzo económico del Gobierno. Confiamos en que el nivel de la enseñanza se elevará notablemente en todo el país. Los maestros de las escuelas rurales igualmente podrán hacer uso de este material, bajo el cuidado de sus depositarios “.

Libros de la Biblioteca Mínima

PEDAGOGIA Y DIDÁCTICA		
01	Guillén de Rezzano, Clotilde	Didáctica Especial
02	Guillén de Rezzano, Clotilde	Didáctica General y Especial
03	Ballesteros y Usano, Antonio	Organización de la escuela primaria
04	Guillén de Rezzano, Clotilde	Los centros de interés en la escuela
05	Sáinz, Fernando	El método de proyectos en las escuelas rurales
06	Comas, Margarita	El método de proyectos en las escuelas urbanas
07	Cossettini, Olga	La escuela viva
08	Forgione, José D.	Centros de expresión: método funcional
09		La tierra: cuadernos didácticos
10	Galindo, Rafael	Tratado elemental de gimnasia y juegos educat.
11		Gimnasia y recreación en la escuela primaria
12	Rojas Martínez, Gilberto	English Book
LENGUAJE		
13	Galindo, Enrique	El dibujo en la escuela primaria
14	Pérez Espinos, Luis	Curso elemental de lenguaje (libro primero)
15	Pérez Espinos, Luis	Libro de trabajo (primero de lenguaje)
16	Pérez Espinos, Luis	Curso elemental de lenguaje (libro segundo)
17	Pérez Espinos, Luis	Libro de Trabajo (segundo de lenguaje)
18	Pérez Espinos, Luis	Libro tercero de lenguaje
19	Pérez Espinos, Luis	Libro de trabajo (tercero de lenguaje)
20	Sierra Salazar, Domingo	Libro de dictados ortográficos
21	Forgione, José D.	Ortografía intuitiva
22	Armas, Daniel	Manual popular de ortografía
23	Vastus	Dicc. Enc. Ilust. de la lengua Castellana
MATEMATICAS		
24	Galis-Menéndez-Muñoz	Jugando con los números
25	Muñoz, Armando	Libro de trabajo (jugando con los números)

26	León-Muñoz	Los números en el hogar (libro segundo)
27	Muñoz, Armando	Libro de trabajo (los números en el hogar)
28	Muñoz, Armando	Libro de trabajo (jugando con los números)
29	Muñoz, Armando	Los números en el hogar (Libro tercero)
30	Muñoz, Armando	Libro de trabajo (los números en el hogar)
31	Muñoz, Armando	Los números en el hogar (libro cuarto)
32	Muñoz, Armando	Libro de trabajo (Los números en el hogar)
33	Muñoz, Armando	Los números en el hogar (libro quinto)
34	Muñoz, Armando	Libro de trabajo (los números en el hogar)
35	García, Carlos Enrique	Método de reducción a la unidad
36	Iriarte, Agustín	Elementos de dibujo geométrico
37	Garzona Nápoles, Pablo	Dibujo lineal
GEOGRAFIA E HISTORIA		
38	Arévalo, Juan José	Geografía elemental de Guatemala
39	Gordillo Barrios, Gerardo	Guatemala: historia gráfica
40	Fernández Felipe, Neri	Geografía de la América Central
41	Carrillo Ramírez, Marco A.	Apuntamientos de historia de Centroamérica
42	Passadori, Josefina	Elementos de geografía
43	Millán, José R.	Compendio de historia americana
44	Malet A., Isaac, J.	Historia del Oriente: Egipto, Caldea, Fenicia y Persia
45	Malet A., Isaac, J.	Historia griega: Grecia, Esparta, Atenas, Macedonia
46	Malet A., Isaac, J.	Historia romana: orígenes, conquista, imperio
47	Malet A., Isaac, J.	La Edad Media
48	Malet, A., Isaac, J.	Los tiempos modernos
49	Malet, A., Isaac, J.	La Época Contemporánea
50		Atlas: América Central y Antillas
51		Cartografía de la América Central
52	Sociedad de Geografía e Historia	Controversia con la Gran Bretaña, respecto de Belice
53		Facsímile del Acta de Independencia de C. América
CIENCIAS		
54	Rodríguez, Atanasio	Anatomía, fisiología e higiene
55	Fesquet, Alberto E.	Ciencias físico-químicas y naturales
56	Aragón Leyva, Pablo	Pequeña enciclopedia agrícola y ganadera
57	Buen y Lozano, Rafael de	Nutriología: ¿Cómo alimentarnos? ¿Por qué?
58	Dirección General de S.P.	Elementos y prevenciones contra el paludismo
LITERATURA		
59	Armas, Daniel	Cascabel: poemario infantil
60	Valladares Márquez	Quetzaleida
61	Abascal, Valentín	Su majestad el niño
62	Samayoa Chinchilla, Carlos	Madre Milpa
63		Teatro grotesco: El canciller Cadejo
64	Arévalo Martínez, Rafael	Ecce Pericles
65	Vigil Constancia C.	El Erial
66	Grimm. Andersen. Wilde...	Los titanes de la literatura Infantil

2.3.1.2 Bibliotecas escolares Inter-planteles

En el año 1963, la Editorial “José de Pineda Ibarra”, dependencia del Ministerio de Educación, dio los primeros pasos en la fundación de bibliotecas escolares inter-planteles, realizando para este fin una distribución gratuita de libros de texto y de cultura general,

lográndose cubrir gran parte del territorio nacional; bibliotecas éstas, que según las estadísticas reportadas a la Biblioteca Nacional, siguen prestando sus servicios, tanto a los alumnos como a los docentes, aunque en forma ineficiente”. (34:1)

2.3.1.3 Centro de Recursos para el aprendizaje CRA

El Centro de Recursos para el aprendizaje es un sistema innovador en los métodos de enseñanza aprendizaje, se refiere al lugar dentro de una escuela, en donde se encuentran y son accesibles a docentes y alumnos, los recursos de aprendizaje, con el fin de que sea una acción dinámica. Establece contacto con los alumnos y con los nuevos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos, al proporcionarle los diferentes soportes que contengan el conocimiento y al mismo tiempo sin perder el contacto con la realidad.

Es parte integral del sistema educativo y comparte sus objetivos y fines. Es un instrumento de desarrollo del currículo y permite el fomento a la lectura, así como la formación de una actitud científica. Forma al individuo para el aprendizaje permanente, fomentando la creatividad y comunicación, así como facilita la recreación. Es un instrumento de apoyo a los docentes en su capacitación permanente y les ofrece información para la toma de decisiones en el aula. Uno de los éxitos del Centro de Recursos para el Aprendizaje es la participación de los padres de familia y otros agentes de la comunidad.

Los Centros de Recursos para el Aprendizaje en Guatemala, dieron inicio en el año de 1988. El proyecto fue financiado por la Organización de Estados Americanos OEA, con una donación de \$22,000.00 y un aporte nacional de \$5,684.00. Al final fueron quince bibliotecas inauguradas como Centros de Recursos para el Aprendizaje. Al darse por inauguradas las mismas, se implementó la coordinación y capacitación de los maestros-bibliotecarios de los niveles primario y medio; y a los líderes comunales de los diferentes lugares donde se impulsó la organización y la puesta en marcha de las bibliotecas escolares, en la modalidad de Centros de Recursos para el Aprendizaje CRA.

2.3.1.4 Bibliotecas Presidenciales para la Paz (Proyecto del gobierno de Alfonso Portillo Cabrera, 2000-2004)

Las Bibliotecas Presidenciales para la Paz, constituyen un proyecto nacional dirigido al mejoramiento de la calidad de la educación, en el marco de las políticas de reforma del sistema educativo del país.

La propuesta materializada mediante la edición de 20 mil bibliotecas que llegarán a igual número de centros educativos, busca como ejes fundamentales, el fortalecimiento de los diversos programas y contenidos escolares, como también elevar el nivel de lectura de los niños, niñas y jóvenes hacia la literatura universal y obras de autores nacionales.

Las Bibliotecas para la Paz, están planificadas en tres colecciones. Una que se integra por libros de texto para diversos cursos del sistema educativo; la segunda, por libros de consulta como diccionarios, gramática, ortografía, entre otros; y la tercera, por libros de lectura, tanto de novelas, crónicas, leyendas, poesía, cuentos y documentos históricos literarios.

Otro elemento importante es que cada portada de libro se ilustrará con una pintura o dibujo de un artista guatemalteco, a fin de divulgar la obra plástica del país.

La primera colección de libros de las Bibliotecas Presidenciales para la Paz la componen las obras siguientes:

No.	AUTOR	TÍTULO
01		Diccionario Enciclopédico Ilustrado
02	Anónimo	El Popol Vuh
03	Martí, José	La edad de oro
04		Historia Universal, t. 1
05		Historia Universal, t. 2
06	Arango, Luis Alfredo	Con barro del corazón
07	Ak'abal, Humberto	Jaguar dormido
08	Monteforte Toledo, Mario	Isla de las navajas
09	González, Otto Raúl	Cóctel de frutas
10	Morales Santos, Francisco	Madre, nosotros también somos historia
11	Asturias, Miguel Ángel	El Señor Presidente
12		Historia de Centroamérica, t.1
13		Historia de Centroamérica, t.2

Las Bibliotecas Presidenciales para la Paz, fueron un proyecto nacional del Gobierno de Alfonso Portillo Cabrera, 2002-2004.

2.3.1.5 Situación actual

En Guatemala a la biblioteca escolar, no se le ha reconocido la importancia que tiene dentro del desarrollo educativo y cultural del país; en la Constitución Política de la República de Guatemala en los veinte artículos destinados a la cultura del país, no se encuentra un solo artículo que contemple la necesidad de la biblioteca escolar así como su regulación, etc.

Así mismo, los institutos de enseñanza media no cuentan, en su mayoría, con bibliotecas escolares que les permitan apoyar técnicamente, las actividades a desarrollar en los programas del currículo escolar. Las bibliotecas que los centros educativos poseen, no tienen mayor incidencia en las actividades curriculares, ya que las mismas, se caracterizan por:

- *“Poseen poco material bibliográfico.*
- *El material documental no responde a las necesidades de los programas de las diferentes carreras que los centros educativos desarrollan.*
- *No tienen locales y mobiliario adecuados a su función.*
- *Escasez de personal técnicamente preparado para el desarrollo de programas de actividades bibliotecarias.*
- *La presencia del libro de texto como principal medio y una enseñanza eminentemente memorística, junto con la existencia de un currículo limitado y cerrado, y unos objetivos escolares academicistas, han sido entre otros los principales factores que han impedido el desarrollo de las bibliotecas escolares en Guatemala, sin olvidarnos de la falta de medios económicos.*
- *La biblioteca escolar, salvo excepciones, no ha jugado hasta el momento un papel esencial y relevante en los programas educativos, y comúnmente, a pesar de que el centro docente realmente contara con una biblioteca, esta consistía en una simple colección de libros, sin ningún proceso serio y selectivo de estos. Dichas*

bibliotecas hacían las veces de almacén de libros, y en numerosas ocasiones, el préstamo de libros a los alumnos era el único servicio, no cumpliendo con ninguna función especial, ni relevante para la formación del niño en la escuela.

- *No se tienen los suficientes fondos financieros para el mantenimiento y compra de materiales bibliográficos”. (34:2-3)*

2.3.2 La biblioteca escolar tradicional

La biblioteca escolar tradicional es aquella que se limita a ser un depósito de materiales impresos, aunque éstos no satisfagan ni las demandas ni las necesidades de información de los usuarios, destacando entre sus características el hecho de que no existe un genuino interés por conocer las necesidades de los alumnos, así como de contribuir de forma efectiva a que su aprendizaje se realice de manera plena; se limita a ser una sala de lectura silenciosa, que no permite el desarrollo de un papel realmente importante dentro del quehacer diario de la institución educativa a la que pertenece.

“La biblioteca escolar tradicional es considerada como un anexo o apéndice del establecimiento educativo, sin tener relación directa ni con los objetivos ni con el plan de estudios, de manera que no existe ningún nexo entre los docentes y el bibliotecario, éste último se limita a ejercer su papel de guardián de los libros.” (33:8)

2.3.3 La biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje integrado al Currículo, entidad indispensable para el éxito de la Reforma Educativa

“La principal razón de ser de la biblioteca escolar es la de apoyar la totalidad del currículo. Debe ser un nuevo lugar de aprendizaje en el que alumnos y profesores tienen a su alcance una gran diversidad de recursos educativos y pueden poner en práctica una metodología más activa y participativa. La biblioteca escolar, se transforma así, en un lugar de encuentro, un espacio de comunicación e intercambio en el que se desarrollan experiencias interdisciplinarias y se abordan los contenidos transversales al currículo. La utilización de la biblioteca escolar plenamente integrada en el proceso pedagógico del centro favorece la autonomía y la responsabilidad de los alumnos en su aprendizaje. Es el

lugar idóneo para la formación de los escolares en el uso de las diversas fuentes de información como medio de entretenimiento y ocio”. (7: 4)

La biblioteca escolar es un espacio educativo, un centro de recursos documentales multimedia al servicio de la comunidad educativa, está integrada en el proyecto educativo y en el proyecto curricular de los centros, y debe fomentar métodos activos de enseñanza y aprendizaje, y especialmente la autonomía del alumnado en el proceso de aprendizaje. Debe favorecer el cumplimiento de todos los objetivos educativos. También será un centro de recursos intelectuales generador de una dinámica transformadora que traiga el cambio curricular.

2.3.3.1 Definición, importancia y funciones

“La biblioteca escolar es un servicio dinámico, organizado y desarrollado como componente del plan educativo para contribuir a la realización de los objetivos de la institución educativa y al mejoramiento de la calidad del proceso de aprendizaje.” (25: 5)

La biblioteca escolar debe funcionar dentro de las instalaciones del centro educativo, ya que la misma, es parte activa del proceso de aprendizaje y su fin primordial es instructivo, informativo, de recreación y distracción. La biblioteca escolar tradicional, debe convertirse en un laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo.

“Actualmente, la biblioteca escolar se muestra como un espacio educativo de trascendental importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que desde una concepción moderna, es el gran centro de recursos que pone a disposición de profesores y alumnos todos los medios disponibles, de muy variado tipo, necesarios para el desarrollo de ese proceso.”(39:1)

La importancia de la biblioteca escolar es que es el eje sobre el que gire todo el desarrollo del currículo, el motor del cambio y la mejora, en primer lugar, del sistema educativo.

Según el Manifiesto de la biblioteca escolar UNESCO/IFLA (1999), sus funciones son las siguientes:

- *“Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.*
- *Ser el centro vital de la institución educativa y servir de agente coordinador de diferentes actividades culturales.*
- *Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, aprender y utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.*
- *Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.*
- *Enseñar a los alumnos las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.*
- *Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan a los alumnos ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.*
- *Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.*
- *Trabajar con los alumnos, profesores, administración del centro y padres de familia para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.*
- *Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.*
- *Promover la lectura, así como también, los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.” (28:2)*

2.3.3.2 La biblioteca escolar como recurso central en el proceso de aprendizaje

“El propósito fundamental de la biblioteca escolar es transformarse en un centro de recursos, integrado plenamente en las prácticas educativas de aula y de centro. Aquí se

habla de una concepción metodológica que parte de la idea concreta de formar personas autónomas en todos los ámbitos de la vida (cognitivos, intelectuales, sociales y morales) que les permita ser miembros activos y críticos del mundo en el que viven. Una educación que pretende la igualdad desde la diferencia, respetando ésta, pero también compensando las desigualdades de partida". (25:7)

La biblioteca escolar es un centro de documentación y recursos que está ahí, en los centros escolares, para posibilitar esta forma de aprender y enseñar, sin olvidar que las situaciones de aprendizaje, se dan tanto, dentro de las clases, (horario lectivo), como fuera de ellas (horario no lectivo).

La biblioteca escolar entendida como espacio educativo es un centro de recursos al servicio de toda la comunidad educativa y en especial del alumnado con medios suficientes, espacios y tiempos que le permitan realizar la tarea de aprender. Se habla de bibliotecas pensadas para unos usuarios concretos, diseñadas con distintos espacios que faciliten los diferentes usos, lecturas o acceso a la información y documentos; y posibiliten formas de trabajo distintas, con un horario de apertura que realmente permita estos usos y con unos servicios y fondos que lo aseguren.

"Estas bibliotecas son un medio básico para intentar conseguir uno de los principios educativos más importantes del actual sistema: la no discriminación por razones económicas, sociales, culturales, étnicas, etc., la compensación de las desigualdades de partida; en definitiva, la escuela no es sólo un lugar por donde pasan todos y todas, sino que debe poner todos los medios, recursos y esfuerzos que sean precisos para que unos y otras, vengan de dónde vengan sean cómo sean, tengan todo aquello que necesitan para aprender, para, desde la diferencia y desigualdad de partida, alcanzar una igualdad que evite toda discriminación y les permita ser iguales de derecho y de hecho en la realidad". (25:4)

El centro de recursos, es el espacio de carácter pedagógico que contribuye de manera permanente a la innovación educativa. Reúne una variada gama de recursos de formación en diversos soportes (bibliográficos, electrónicos, audiovisuales, etc.)

organizándolos en función a los requerimientos del currículo del plantel, poniéndolos a disposición de los usuarios a través de sus variados servicios. Así también se constituye en un centro de producción de material educativo, propicia la autoformación docente y realiza actividades de promoción y extensión cultural.

La biblioteca escolar concebida como un centro de recursos, rebasa los servicios tradicionales, de consulta y lectura, para dar paso a un conjunto variado de actividades y programas relacionados con el desarrollo del programa curricular.

2.3.3.2.1 Los formatos tradicionales

Muchos estudios se han realizado en este sentido, y no olvidar que ya con la utilización de medios tradicionales, como láminas, fotografías, pizarrón magnético, franelógrafo, geoplano (que desde la década del 60 muchos docentes utilizaron como medios o estrategias de enseñanza), las bibliotecas escolares no pueden limitarse a ser meros almacenes de libros. Deben ampliar su función para incluir el acceso y el manejo de documentación diferente de los libros. Pero, sobre todo, los cambios provocados por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han creado la necesidad de adaptar las bibliotecas a los nuevos soportes y a las nuevas formas de búsqueda de información.

2.3.3.2.2 Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) como medios didácticos

Las nuevas tecnologías, los organismos de financiación y la competencia están obligando al personal docente a replantearse tanto el contenido de los planes de estudios, para la mayoría de las disciplinas académicas como las formas de enseñarla. Al mismo tiempo, el personal de las bibliotecas escolares se está viendo sometido al mismo tipo de presiones a la hora de replantearse su papel dentro de la enseñanza. La necesidad que tienen, tanto los alumnos como los propios docentes, de conseguir una mayor y mejor capacidad de acceso y uso de la información está obligando a los bibliotecarios a implicarse más aún en actividades docentes directas. Los bibliotecarios están

desarrollando, una gran variedad de programas de alcance, para trabajar más estrechamente con los docentes, en la integración de la adquisición de las capacidades de acceso y uso de la información dentro de los planes de estudio.

2.3.3.2.3 Aula para informática

Anteriormente llamada aula para audiovisuales, hoy día es el lugar donde se disponen las computadoras y sus periféricos (impresoras, CD-ROM...) de manera que puedan trabajar simultáneamente un grupo de alumnos. Normalmente hay unas 10 computadoras, de manera que puedan trabajar unos 20 alumnos agrupados de dos en dos; sin embargo, la situación ideal es que cada estudiante utilice una computadora.

2.3.3.2.4 Sala para lectura e investigación

La sala de lectura, deberá permitir la flexibilidad de poder utilizarse para diferentes servicios o dividirse, por medio del mobiliario, en zonas más pequeñas, como sala de exposiciones, conferencias, etc. Su capacidad permitirá, como mínimo, el asiento de todos los alumnos de una clase.

“La biblioteca escolar estará organizada de manera que disponga, como mínimo, de una sala de lectura. Las dimensiones de la sala de lectura estarán en relación con el número de alumnos, con el volumen del fondo bibliográfico y con el tipo de programa escolar.” (1: 373)

2.3.3.3 Integración del equipo humano

La biblioteca escolar del centro educativo debe estar a cargo de un técnico o profesional de bibliotecología y ciencias de la información, quien se hará cargo de la planificación y funcionamiento de la misma, además, debe contar con la asistencia profesional de un pedagogo y un informático, de manera que los mismos integren un equipo de trabajo que esté en capacidad de responder a las demandas de los usuarios de los laboratorios para el aprendizaje.

“En un entorno cada vez más conectados en red, los bibliotecarios escolares han de ser competentes en la planificación y la enseñanza de diferentes técnicas de utilización de la información, tanto a docentes como a estudiantes. Por tanto, deben mantenerse continuamente al día y perfeccionar su formación”. (28: 2)

2.3.3.3.1 Personal profesional-técnico bibliotecario

En la actualidad el perfil del profesional de la bibliotecología ha evolucionado en consonancia con el desarrollo científico-técnico de la sociedad, su imagen se ha transformado, ahora es un profesional de la información, que se ocupa de la planificación estratégica y la coordinación de todos los recursos relacionados con la información y participa en el diseño e implantación del sistema de información de la institución.

2.3.3.3.2 Personal profesional-técnico en pedagogía

El pedagogo es un especialista de la educación en su sentido más amplio. Así pues, sus tareas principales son el análisis y la valoración de la situación escolar (alumnos, docentes, centro escolar y sistema educativo en su conjunto) y los métodos empleados; igualmente pueden intervenir en cuanto a gestión y organización de las diferentes situaciones de aprendizajes que se desarrollan en la sociedad actual (centros de formación, centros culturales, atención a minorías, recursos humanos en la empresa, etc.).

2.3.3.3.3 Personal profesional-técnico en informática

Esta es una de las demandas, relativamente recientes, que los usuarios de una unidad de información requieren: un consejero en información (Informatólogo), que conozca y se concentre en la atención de las dificultades que ellos tienen en su trabajo, ayudándolos a:

- Clasificar sus requerimientos de información.
- Aumentar sus capacidades en el uso directo de la tecnología de información, y
Obtener, adaptar y organizar la información para la toma de decisiones y acciones.

2.3.4. Cuadro sinóptico de la biblioteca escolar tradicional y la biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje

Biblioteca escolar tradicional	Laboratorio para el aprendizaje
La biblioteca escolar es un servicio auxiliar.	Las funciones de la biblioteca escolar forman parte activa en la planificación y desarrollo curricular.
La biblioteca escolar es una sala de lectura, que se utiliza para suplir el tiempo libre de los alumnos o la ausencia de un docente.	Es una fuerza educativa fundamental para lograr los objetivos del proceso de aprendizaje.
La biblioteca escolar es un centro de distribución de materiales didácticos y en algunos casos, una simple bodega.	Es un laboratorio para el aprendizaje, con espacios adecuados y personal técnico-profesional-especializado.
La biblioteca escolar es depósito de documentos impresos y en formatos tradicionales.	Es una biblioteca híbrida, posee y proporciona documentos en todos los formatos y soportes; cuenta con equipo y servicios para acceder a la información global.
Cuando la biblioteca escolar cuenta con buenas instalaciones y colecciones adecuadas, su uso es incidental.	El uso del laboratorio para el aprendizaje se fija con la planificación escolar del centro: por unidad, bimestre, trimestre, semestre o ciclo escolar. Su uso es intencional y con objetivos didácticos bien definidos.

2.3.4.1 Funciones de la biblioteca escolar en el ámbito del aprendizaje

El Manifiesto de la biblioteca escolar, promulgado por la IFLA, señala las funciones que deben cumplir estas bibliotecas:

- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.

- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Fomento de la lectura.
- Formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.

2.3.4.2 La biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje

Cuando la biblioteca escolar funciona como laboratorio para el aprendizaje, no sólo ofrece al estudiante la posibilidad de contar con diversos documentos y servicios; es un conjunto de recursos que le estimulan para que aprenda a aprender, que construya capacidades y habilidades que le lleven al aprendizaje autónomo.

“La biblioteca escolar no es una mera cuestión técnica, sino una forma de enseñar y aprender abierta, democrática, plural y crítica. (24:12)

Los recursos y aspectos técnicos-organizativos son fundamentales para que pueda cumplir sus funciones. Los principales son:

- Personal técnico-profesional en bibliotecología, pedagogía e informática.
- Instalaciones propias, bien ubicadas y adecuadas para cumplir todas sus funciones.
- Mobiliario formado por piezas modulares móviles, fácilmente adaptables a los distintos espacios y actividades que se puedan organizar.
- El equipo debe ser el necesario y adecuado para acceder y hacer propia toda información, sin importar el soporte en que se encuentre.
- Colecciones para todos los miembros de la comunidad educativa, en todos los soportes existentes, y con la pertinencia y actualidad que demanda todo proceso de formación integral.

Esta biblioteca escolar, laboratorio para el aprendizaje debe dar servicio a toda la comunidad escolar; desde el momento en que el alumno accede por vez primera a la escuela, hasta que pasa a la universidad o al mundo laboral.

En cada etapa educativa la biblioteca escolar tendrá sus peculiaridades y características propias, que la hacen imprescindible. Desde el primer momento, debe ofrecer a los usuarios la formación documental necesaria para aprender a localizar documentos y a manejar la información contenida en ellos; primero de forma elemental y, paulatinamente, de forma más profunda, dando a conocer a los alumnos las técnicas y procedimientos necesarios para localizar, valorar, manejar y elaborar la información que conduzca a la adquisición del conocimiento.

En las actividades de la biblioteca debe participar todo el personal docente, ya que es el centro de recursos para el desarrollo del proyecto curricular en su conjunto, sin exclusión de ninguna de las áreas o materias que imparten el centro educativo.

La biblioteca debe dar respuesta a todas las necesidades de aprendizaje y en ella debe poderse consultar todo tipo de documento en cualquier soporte. Por ello, es necesario un programa de formación en el uso de la biblioteca y en el manejo de la información contenida en los documentos.

Uno de los fines últimos de la educación es garantizar el aprendizaje lectoescritor de todos los ciudadanos, por lo que la biblioteca escolar debe ofrecer los recursos y servicios necesarios para que el alumno maneje todo tipo de lectura, soportes y con cualquier fin o intencionalidad; ya que no es lo mismo leer para ocupar el tiempo de ocio, leer para informarse, leer para comunicarse con los demás o leer para llevar a cabo una actividad profesional.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Supuestos

En la elaboración del Diseño de Reforma Educativa, la Comisión Paritaria no incluyó la biblioteca escolar como elemento fundamental de todo proceso educativo; lo anterior, obedece a una concepción errónea de la misma y al desconocimiento de la propuesta de la UNESCO, en el Manifiesto para la biblioteca escolar (1999). Este desconocimiento no ha permitido que las autoridades respectivas, incluyan las políticas que encaminen al sistema educativo nacional hacia un aprendizaje autónomo verdadero.

3.2 Objetivos

3.2.1 General

- Exponer la importancia de la biblioteca escolar (laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo) para la implementación de un sistema educativo que se fundamente en la lectura crítica y la consecución del aprendizaje autónomo.

3.2.2 Específicos

- Identificar y analizar las diferencias entre la biblioteca escolar tradicional y el modelo propuesto en el Manifiesto para bibliotecas escolares de la UNESCO (1999)
- Definir las funciones del laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo, como el corazón de todo centro educativo.
- Ofrecer líneas de acción para que las entidades y personas, responsables de dialogar e implementar la Reforma Educativa, tomen en cuenta toda la temática relacionada a la biblioteca escolar.

3.3 Sujetos

Se realizarán entrevistas a las personas que dirigen instituciones y dependencias, relacionadas directamente con el proceso de Reforma Educativa en Guatemala.

- Ministra de Educación.
- Directora Departamental de Educación de Guatemala.
- Representante de la Asamblea Nacional del Magisterio.
- Jefe de la Secretaría Técnica de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.
- Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la República de Guatemala.

3.4 Técnica de recolección de datos

Las técnicas a utilizar para la recolección de datos e información son las siguientes:

- Selección y análisis de fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas
- Entrevistas personales
- Observación directa

3.5 Instrumentos

Para recoger la información de campo, se utilizó una guía para entrevistar a cinco actores directos del Proceso Reforma Educativa. La guía estará compuesta por diez preguntas cerradas y un complemento de opinión para cada una.

3.6 Análisis de la información

El método que se utilizó para esta investigación es de tipo descriptivo, y el análisis de la información se hizo de forma lógica-cuantitativa.

Los resultados serán cotejados con los supuestos planteados; lo que permitirá elaborar conclusiones y realizar recomendaciones, que se utilizarán como base para concretar los objetivos de la misma.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

4.1.1 Presentación tabular

PREGUNTA 1	
¿Tiene conocimiento sobre el proceso de Reforma Educativa en el país?	
SI : IIIII = 100%	NO :
¿Qué aspectos conoce?	
<ul style="list-style-type: none">- Modestia aparte, todo.- Suscripción del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas.- Necesidad de impulsar una Reforma al Sistema Educativo.- Diseño de Reforma Educativa.- Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa.- El Currículum Nacional Base de Pre-primaria y Primaria y herramientas en general en el aula.- Los que establece El Diseño de Reforma Educativa, de la Comisión Paritaria para la reforma. Entre estos están: marco contextual y filosófico de reforma, el marco conceptual : conceptos, fines y objetivos, caracterización, ejes y áreas de transformación, políticas y estrategias, condiciones fundamentales para la reforma, orientaciones para su ejecución de acuerdo al diseño y etapas establecidas.- Todo lo relacionado al proceso que se ha conformado, sus objetivos, metas, productos, políticas, estrategias.	
Análisis e interpretación de la información	
Todos los entrevistados tienen conocimiento claro sobre el Proceso de Reforma Educativa en el país.	

PREGUNTA 2

¿Conoce las áreas de transformación del Diseño de Reforma Educativa?

SI : IIIII = 100 %

NO :

¿Cuáles áreas conoce?

- Administrativa, pedagógica, recursos humanos, financiera, legal, políticas públicas, idiomas, cultura, comunicaciones, productividad e infraestructura.
- Todas las áreas.
- Comunicación y lenguaje L-1 (idioma materno), comunicación y lenguaje L-2 (segundo idioma), comunicación y lenguaje L-3 (tercer idioma), matemáticas, ciencias naturales y tecnología, ciencias sociales, expresión artística, educación física, productividad y desarrollo y formación ciudadana.
- Los que establece el Diseño de Reforma, éstas responden a las políticas y estrategias para la Reforma Educativa y comprende las áreas siguientes: técnico pedagógico, administrativo, de desarrollo de recursos humanos, legal de políticas públicas, económica financiera, de idiomas, cultural, de comunicaciones, de productividad, de infraestructura.
- Modernización, transformación curricular, interculturalidad, equidad, recursos humanos, normalización social.

Análisis e interpretación de la información

Todos los entrevistados respondieron tener conocimiento sobre las áreas de transformación del Diseño de Reforma Educativa, algunos coincidieron en sus respuestas.

PREGUNTA 3

¿Tiene conocimiento sobre la existencia de políticas para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares en el Sistema Educativo Nacional?

SI : III = 60%

NO : II = 40%

¿Qué políticas conoce?

- Bibliotecas Escolares para La Paz, Gobierno de Portillo. Todos a leer del actual ministerio.
- Lectura.
- Específicas como tal no, están implícitas dentro de las políticas educativas, estrategias, programas e innovaciones educativas implementados por el MINEDUC en el Marco de la Reforma Educativa, en los ejes de Reforma Educativa y en el área de Transformación Curricular.
- Existen políticas para la elaboración, uso y distribución de textos, estrategias y programas específicos del MINEDUC que la incluyen, sin embargo, muchos países del Tercer Mundo han empezado a establecer pequeñas bibliotecas en sus escuelas. En el caso de Guatemala, en las escuelas multigrado en donde se ejecuta el Programa de la Nueva Escuela Unitaria (NEU), conocido también como Programa de la Escuela Rural Activa (ERA), Escuela NEUBI activa. Entre los módulos educativos elaborados por el MINEDUC, para el desarrollo del trabajo docente se cuenta con el módulo “La biblioteca escolar” y el de aprendizaje lúdico que forma parte de las acciones de apoyo al fortalecimiento de la Educación Bilingüe intercultural en las escuelas multigrado en donde funciona el programa, este último identificado como “El uso de la No`jteca y biblioteca escolar”. La biblioteca escolar, es uno de los componentes que le caracterizan al programa, ya que uno de los propósitos es desarrollar el interés por la lectura y estimular a los estudiantes para que lean durante el calendario y más aún, les permite, a los niños llevar los libros a sus casas para que les lean a sus padres. Esta se encuentra entre las únicas experiencias sistematizadas y de impacto en el país, en la que los mismos niños tienen la responsabilidad del funcionamiento de la biblioteca.

Análisis e interpretación de la información

A excepción de una persona, la mayoría de los entrevistados, no poseen conocimientos claros sobre la existencia de políticas, para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares en el sistema educativo; otros las confundieron.

PREGUNTA 4

¿ Tiene conocimiento sobre la existencia del Manifiesto para bibliotecas escolares de UNESCO/IFLA (1999)

SI : IIII = 80%

NO : I =20%

¿Qué conoce?

- Se refiere a los aspectos que se relacionan con los servicios, apoyo y funciones de la biblioteca escolar, orienta a los estados miembros de la UNESCO a la elaboración de leyes, políticas y planes pertinentes, que se relacionan con los servicios bibliográficos nacionales. Entre las principales preocupaciones de esta organización están: velar por la educación, la infancia y el fomento de la lectura.
- Sólo el documento adjunto.
- Lo que indica el documento adjunto.
- No tengo.
- He leído el contenido del Manifiesto adjunto.

Análisis e interpretación de la información

A excepción de una persona, la mayoría de los entrevistados, no tiene conocimiento sobre la existencia del Manifiesto para bibliotecas escolares de UNESCO/IFLA (1999).

PREGUNTA 5

¿Considera que la biblioteca escolar tradicional, debe evolucionar conforme las directrices propuestas por el Manifiesto?

SI : IIIII = 100%

NO :

¿Por qué?

- Ahora que ya conocemos el Manifiesto, debemos preguntarnos, ¿cuál biblioteca? La del nivel ¿primario o secundario? Porque hay algunas que ya lo trabajan así, en el caso de la primaria, sí es necesario.
- Si, debe responder a los mandatos y lineamientos dados por la UNESCO a sus estados miembros, en el tema en mención, así como para el logro de los planes y programas educativos nacionales y para alcanzar las metas del milenio y de la educación para todos, dentro del marco de una cultura de paz.
- Porque vivimos en una era de cambios rápidos, sobre todo en el campo de la información e informática, para lo cual se exige que se esté a la altura de estos cambios. La biblioteca escolar no es ajena a eso. Es muy interesante el Manifiesto.
- Tiene que darse cambios, que procure mejorar niveles de lectura, y cultura en este tema.

Análisis e interpretación de la información

A excepción de una persona, el resto de los entrevistados expresó que si es necesario responder a los mandatos y lineamientos dados por el Manifiesto de la UNESCO, para poder elaborar planes y programas educativos para implementar en el país, bibliotecas escolares que contribuyan activamente en la consecución de los objetivos curriculares.

PREGUNTA 6

¿Cree que el modelo de biblioteca escolar, propuesto en el Manifiesto, está presente en el Diseño de Reforma Educativa?

SI : III = 60%

NO : II = 40%

Si está presente, ¿en dónde?

- Un poco.
- En la literal D. áreas de Transformación de Diseño de Reforma Educativa, Área Técnico Pedagógica se hace mención de la importancia de la biblioteca, Centros y Redes de Documentación.
- Está implícito en los ejes de la Reforma Educativa y en las políticas, estrategias y programas del Área de Transformación curricular, específicamente en la política de Renovación curricular.

Análisis e interpretación de la información

El 60% de los entrevistados respondió que el modelo de biblioteca escolar, propuesto en el Manifiesto, sí está presente en el Diseño de Reforma Educativa; sin embargo, el 20% de los entrevistados respondió que no y el 20% restante, se abstuvo de responder.

PREGUNTA 7

¿Cree que la nueva biblioteca escolar es fundamental para cimentar el aprendizaje autónomo?

SI : IIII = 80%

NO: I = 20 %

¿Por qué?

- Porque el nuevo currículo fomenta la autoformación y la lectura.
- La persona que lee es una persona culta y una persona culta es una persona libre. Esto se apega al aprender a aprender de la UNESCO.
- Para que aprendan a conocer, hacer y a vivir juntos, los cuatro pilares de la educación definidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors.
- Porque se crea el hábito de la lectura e investigación, lo que hace que el alumno tenga interés en aprender por su propia cuenta.

Análisis e interpretación de la información

El 80% de las personas entrevistadas respondió que es fundamental fomentar el aprendizaje autónomo a través de la nueva biblioteca escolar; sin embargo, el 20% se abstuvo de contestar.

PREGUNTA 8

¿Cree que la biblioteca escolar tradicional debe transformarse en un laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo?

SI : IIII = 80%

NO : I = 20%

¿Cómo?

- Que cuente no sólo con material bibliográfico sino con recursos audiovisuales, electrónicos y digitales que le permitan al alumno experimentar con la tecnología y a la vez formarse académica y culturalmente, para estar capacitado para competir.
- La transformación de la biblioteca escolar tradicional, debe responder a los lineamientos que establece el Currículo Nacional Base, así como lo relacionado con la metodología, la ambientación pedagógica del aula, la utilización del espacio físico y los recursos para su organización como tal; de manera que orienten el desarrollo del aprendizaje significativo y el de los cuatro pilares de la educación de la UNESCO, definidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- Apegándose a los criterios del Manifiesto de biblioteca escolar de la UNESCO.
- Siendo la utilización de las mismas más práctica y activa.

Análisis e interpretación de la información

El 80% de las personas respondió que es urgente que la biblioteca escolar tradicional, se transforme en un laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo. El 20% de los entrevistados se abstuvo de contestar.

PREGUNTA 9

Si la nueva biblioteca escolar es fundamental para la consecución de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, ¿Por qué razón está ausente en el Diseño de Reforma Educativa?

Si : IIII = 80%

NO : I = 20%

- En el momento de elaborarse el Diseño (1997-98) lo fundamental era delinear las políticas más generales, de donde tendrían que derivarse estrategias y acciones, dentro de las cuales tendría que estar lo relacionado a la biblioteca escolar.
- Probablemente se debe a que el Diseño de Reforma Educativa fue editado en 1998; mientras que los principios del Manifiesto sobre la biblioteca escolar (UNESCO/IFLA), según la documentación que se ha tenido a la vista, la versión provisional, data de junio de 1999.
- No es que esté ausente, se toma en forma un poco general, pero en el Ministerio se ha trabajado sobre el asunto en algunos módulos de Formación Docente y se han beneficiado muchas escuelas.
- Por escaso presupuesto asignado al MINEDUC.

Análisis e interpretación de la información

Un 80% de los entrevistados, respondió que si es importante para la consecución de los objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje; pero por el presupuesto insuficiente para el Ministerio de Educación, se tomó en forma general, por desconocimiento del Manifiesto sobre la biblioteca escolar.

PREGUNTA 10

¿Qué beneficios traería para el Sistema Educativo Nacional, la existencia de un laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo, en cada centro educativo?

Si : IIIII = 100%

NO : =

- Los que se consideren necesarios para mejorar el Sistema Educativo.
- Que los egresados sean más competitivos al tener una mejor formación.
- Preparar mejor a los alumnos para que respondan en forma competitiva, ante la sociedad que les exige no sólo cultura general, sino alto rendimiento educativo.
- Leer es viajar y viajar es vivir; por lo tanto los beneficios serían:
 - o Integrarse al mundo de la información, aprender por autoeducación,
 - o comprender el mundo y tener herramienta para modificarlo
 - o tomar conciencia de la realidad nacional e internacional, propiciar relaciones Escuela-comunidad
- Los beneficios son múltiples, y de doble vía, para toda la comunidad educativa, entendida ésta, de acuerdo a lo que establece el nuevo Currículo Nacional Base: las bibliotecas escolares deben ser concebidas como Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), que orienten el logro de las competencias, traducidas en la construcción de nuevos aprendizajes, que estimulen el hábito y el desarrollo de la lectura, el desarrollo de las destrezas de comunicación y lenguaje, el pensamiento lógico-abstracto, el creativo, el desarrollo motriz, entre otros.

Análisis e interpretación de la información

El 100% de los entrevistados respondió que la implementación de los laboratorios para el aprendizaje integrados al currículo, traería muchos beneficios para el proceso enseñanza aprendizaje.

4.1.2 Cotejo de los resultados de la investigación con los supuestos planteados

01	SUPUESTOS PLANTEADOS
	<p>Existe desconocimiento, por parte de los actores directos del Proceso del Diseño de Reforma Educativa, del porqué de la ausencia de la biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo, así como de la importancia fundamental del mismo, para la consecución de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Lo anterior se explica, por el desconocimiento de las líneas de trabajo para las bibliotecas escolares, que ha desarrollado la UNESCO e IFLA. Este desconocimiento es la causa de que las autoridades respectivas, no implementen las políticas necesarias para que las bibliotecas escolares evolucionen conforme las líneas de trabajo mencionadas.</p>
02	RESULTADOS OBTENIDOS
	<p>Los resultados, de las entrevistas realizadas a las personas seleccionadas, han puesto de manifiesto, lo previsto en los supuestos planteados en el protocolo de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se conoce la existencia del Manifiesto para bibliotecas escolares de UNESCO/IFLA (1999). - Tienen conocimiento sobre el proceso de Reforma Educativa en el país, pero desconocen políticas para la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares, en el sistema educativo nacional. - Se afirma que la nueva biblioteca escolar es fundamental, para la consecución de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. - El desconocimiento sobre la temática, no ha permitido que las autoridades implementen las políticas necesarias, para que la biblioteca escolar tradicional evolucione conforme a las directrices propuestas por el Manifiesto de UNESCO/IFLA (1999) y que esté presente en el Diseño de Reforma Educativa en el país.

5. Conclusiones

- 5.1 La educación debe ser considerada, en todos los países del mundo, como el gran recurso para avanzar hacia una mejor calidad de vida y un desarrollo integral del ser humano.
- 5.2 No existe en Guatemala legislación específica que regule la existencia y el funcionamiento de las bibliotecas escolares. La Ley Orgánica de Educación Nacional, no incluye ningún artículo sobre esta temática.
- 5.3 El proceso de Reforma Educativa que se realiza en el Sistema Educativo Nacional, debe tomar en cuenta la importancia que los laboratorios para el aprendizaje integrados al currículo, tienen en la consecución de sus objetivos.
- 5.4 El Ministerio de Educación no cuenta con una dependencia que planifique, supervise y evalúe el funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- 5.5 Las bibliotecas escolares, como funcionan actualmente, no cumplen con la misión propuesta en el Manifiesto para Bibliotecas Escolares UNESCO/IFLA (1999), por lo que se hace necesario el análisis de la problemática, que permita tomar las medidas necesarias para la implementación de laboratorios para el aprendizaje, en todos los centros educativos del país.
- 5.6 Las actividades de la nueva biblioteca escolar, laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo, deben formar parte activa de la planificación y desarrollo curricular.
- 5.7 La no existencia de laboratorios para el aprendizaje integrados al currículo, es una limitante trascendental para el aprendizaje autónomo y por ende, para la consecución de los objetivos del Sistema Educativo Nacional, en la sociedad de la información actual.

6. Recomendaciones

- 6.1 Al Gobierno Central, a través del Ministerio de Educación, para que se elaboren estrategias, políticas y planes que permitan implementar los principios del Manifiesto de la UNESCO/IFLA para bibliotecas escolares.
- 6.2 Que el Ministerio de Educación elabore una investigación-diagnóstica, para conocer la situación real de las bibliotecas escolares en el país.
- 6.3 El Ministerio de Educación, debe construir, ampliar, mejorar, equipar y mantener las bibliotecas escolares con los requerimientos mínimos: equipo de cómputo, servicio de Internet, mobiliario y material didáctico que cumpla con las necesidades pedagógicas.
- 6.4 Debe crearse una red de bibliotecas escolares, bajo la dirección, coordinación y control de una unidad administrativa específica, dependiente del Ministerio de Educación, para que pueda obtener recursos y desarrollar sus servicios.
- 6.5 Es imprescindible la legislación específica para las bibliotecas escolares, que incluya los aspectos contenidos en el Manifiesto y las Directrices para la biblioteca escolar de UNESCO/IFLA.
- 6.6 Al Ministerio de Educación, que impulse el cambio educativo nacional por medio de la creación y desarrollo de bibliotecas escolares, que funcionen como laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo, en cada centro educativo del país.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Amat Noguera, Nuria. -- **La biblioteca : tratado general sobre su organización, técnicas y utilización.** -- Barcelona : Diáfora, 1983. -- 395 p.
2. Barnes Anco, Perla Noemí. -- **La biblioteca escolar como recurso central del aprendizaje : propuesta de formación en el centro educativo.** -- [En línea]. -- [Consultado el 14 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://www.um.es/fecd/anales/ado5/ad502.pdf>
3. Baró Llambias, Mónica. -- **El uso de la información : pautas de Programación para la formación del usuario de la biblioteca escolar.** -- [En línea]. -- [Consultado el 8 de julio del 2004]. -- Disponible en: <http://leowor/donline.es/bescolar/documentos/uso-info.pdf>
4. Basch, Reva. -- **Investigación en internet.** -- Barcelona : Norma, 2000. -- 350 p.
5. **La biblioteca del futuro.** -- México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1996. -- 220 p.
6. **Biblioteca escolar y fomento de la lectura.** -- [En línea]. -- [Consultado el 26 julio del 2004]. -- Disponible en : [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~pstmalaga/m45b102/Media/docum/libroA0720\(0202pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~pstmalaga/m45b102/Media/docum/libroA0720(0202pdf)
7. **Las bibliotecas escolares en el contexto educativo y bibliotecario.** -- [En línea]. -- [Consultado el 01 junio del 2004]. -- Disponible en : <http://qti1.edu.um.es:8080/jgomez/bibedu/pautasssorg/intro/modelo.htm>
8. Borsani, Zelma. -- **Nuevas tecnologías en la biblioteca escolar.** -- Argentina : Ediciones Novedades Educativas, 1997. -- 89 p.
9. Bueno Monreal, María J. -- **Aportaciones metodológicas y curriculares de la biblioteca escolar en el desempeño profesional del profesor : el bibliotecario escolar y su formación.** -- [En línea]. -- [Consultado el 14 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://www3.uva.es/aufop/publica/actas/viii/ep16buen.pdf>
10. Buonocore, Domingo. -- **Diccionario de Bibliotecología : términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, tipografía y materiales afines.** -- 2ª ed. -- Buenos Aires : Marymar, 1976. -- 452 p.
11. Camacho Espinosa, José Antonio. -- **Bibliotecas escolares : otro mundo posible .** -- [En línea]. -- [Consultado el 14 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://www.andreusetorra.com/cornabou/articles/camachja.htm/>
12. Carrión Gútiez, Manuel. -- **Manual de bibliotecas.** -- 2ª ed. -- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993. -- 766 p. -- (Biblioteca del libro ; No. 14)

13. Cervantes Márquez, Elena. -- **Guía de uso para el manejo de tecnologías y medios didácticos en el aula de medios.** -- [En línea]. -- [Consultado el 8 julio de 2004]. -- Disponible en: <http://redescolar.i/ce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/tec-medios.pdf>
14. Davies, Ruth Ann. -- **La biblioteca escolar propulsora de la educación.** -- Argentina : Bowker, 1974. -- 85 p.
15. **Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa.** -- Guatemala : Ministerio de Educación. -- 31 p.
16. **Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones.** -- [En línea]. -- [Consultado el 11 de agosto del 2004]. -- Disponible en: www.ifla.org.sg/vii/s35/pubs/avm-guidelines04-s.pdf
17. **Diseño de Reforma Educativa.** -- Guatemala : Ministerio de Educación, 1,998. -- 130 p.
18. **Documento Marco : la biblioteca escolar en el contexto de la Reforma Educativa.** -- [En línea]. -- [Consultado el 21 de junio del 2004]. -- Disponible en: http://www.cnice.mecd.es/recursos2/bibliotecas/archivos/doc_marco.Htf
19. Eisenberg, Michael B. -- **Modelo The big six USA : las seis grandes habilidades de búsqueda, selección y uso de la información.** -- España : Plan provisional para el desarrollo de las bibliotecas escolares, 2002. -- 35 p.
20. **Espacios de Recursos Múltiples para el aprendizaje (ERMA) y Centros de Recursos para el aprendizaje (CRA).** -- [En línea]. -- [Consultado el 14 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://www.ucp.edu.ar/conexiones22006/pdf/FREDYLUISVENEZUELA.pdf>
21. Evans, A.J. -- **Educación y formación de los usuarios de la información científica y técnica. : Guía del UNISIST para los profesores.** -- A. J. Evans, R. G. Rhodes, S. Keenan. -- Montevideo : UNESCO. -- 227 p.
22. González Pérez, María Eugenia. -- **Cómo estimular en el escolar el interés por la lectura y el uso de la biblioteca.** -- Guatemala : la Autora, 1984. -- 236 p. -- Tesis (Licenciada en Bibliotecología). Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala
23. **Guía de uso para el manejo de tecnologías y medios didácticos en el aula de medios.** -- [En línea]. -- [Consultado el 08 de julio del 2004]. -- Disponible en: <http://redescolar.i/ce.edu.mx/redescolar/biblioteca/i/ce.edu.mx/Redescolar/biblioteca/articulos/pdf/tecmedios.pdf>
24. Granados Xolalpa, Eleazar. -- **Manual de información básica en bibliotecología.** -- México : UNAM, 1955. -- 191 p.

25. Ixcot Oroxom, Silvia Patricia. -- **El servicio de formación de usuarios como base para el aprovechamiento óptimo de los recursos de la biblioteca escolar.** -- Guatemala : la Autora, 2004. -- 48 p. -- Tesis (Licenciatura en Bibliotecología). Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala
26. Jordi, Catherine. -- **Guía práctica de la biblioteca escolar.** -- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998. -- 272 p. -- (Biblioteca del Libro ; No. 69)
27. **Libro abierto : biblioteca escolar y fomento de la lectura.** -- [En línea]. -- Boletín electrónico de información y apoyo, febrero 2002. -- [Citado el 26 de julio del 2004]. -- Disponible en :
[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/-pstmaga/m45b102/media/docum/libroA07%20\(02-02\).pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/-pstmaga/m45b102/media/docum/libroA07%20(02-02).pdf)
28. **Manifiesto de la biblioteca escolar UNESCO/IFLA (versión provisional, junio de 1999).** -- [En línea]. -- [Consultado el 15 abril del 2004]. -- [Disponible en: <http://www.unesco.org/webworld/publicdomain/schoolmanifiesto.html>]
29. **Manual de normas y procedimientos para bibliotecas escolares.** -- San José, Costa Rica : s.e, 1981. -- 139 p.
30. Marqués Graells, Pere. -- **Estructura básica de los materiales multimedia.** [En línea]. -- [Consultado el 23 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://dewey.uab.es/pmarques/estructu.htm>
31. Marqués Graells, Pere. -- **Orientación para el uso de materiales multimedia en el aula de informática.** -- [En línea]. -- [Consultado el 23 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://dewey.uab.es/pmarques/multicri.htm>
32. Marqués Graells, Pere. -- **Centros de recursos : las bibliotecas escolares.** -- [En línea]. -- [Consultado el 23 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://dewey.uab.es/pmarques/centrore.htm>
33. Mencos Rivera, María Mercedes. -- **Las bibliotecas escolares de la ciudad de Guatemala : estado actual y futuro desarrollo sector público y privado, zona 1 de la ciudad capital.** -- Guatemala : la Autora, 2000. -- 50 p. -- Tesis (Licenciatura en Bibliotecología). Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala
34. Mendizábal Flores, Marta Julia. -- **La biblioteca escolar en establecimientos del nivel medio en Guatemala (sector oficial).** -- Guatemala : la Autora, 1991. -- 55 p. -- Tesis (Licenciatura en Pedagogía). -- Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala
35. Miranda Arguedas, Alice. -- **Procesamiento de la información en Bibliotecología.** -- San José, Costa Rica : Euneda, 1995. -- 145 p.

36. **El niño y el libro: guía práctica de estímulo a la lectura.** -- Colombia : Kapeluz, 1984. --181 p.
37. **El nuevo perfil del bibliotecario de cara al nuevo milenio.** -- [En línea]. -- [Consultado el 26 de julio del 2004]. -- Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/pepro/pepro.shtml>
38. **La organización de los recursos tecnológicos de un Centro : las aulas de recursos.** -- [En línea]. -- [Consultado el 23 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://dewey.uab.es/pmarques./orgrecursos.htm>
39. Osoro, Kepa. -- **Biblioteca escolar y hábito lector.** -- [En línea]. -- [Consultado el 23 de junio del 2004]. -- Disponible en : <http://www2.cesdonbasco.com/revista/revistas/revista%20ed%20firo/EF2/biblioteca-escolar.h>
40. Pérez Vela, Eugenio Rafael. -- **De biblioteca a centro de recursos Multimediales : construyendo un modelo.** -- [En línea]. -- [Consultado el 08 de julio de 2004]. -- Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00002516/01/B5-03.pdf>
41. Pinto de Molina, Hilda. -- **Apuntes para el uso del fichero o catálogo Público en la biblioteca.** -- Guatemala : Editorial Universitaria, 1985. -- 8 p.
42. Pinto Molina, María. -- **Análisis documental : fundamentos y procedimientos.** -- Madrid : EUDEMA, 1991. -- 214 p.
43. **Plan de actuación para el desarrollo de las bibliotecas escolares de Asturias : modelo de biblioteca escolar.** -- [En línea]. -- [Consultado el 1 de junio del 2004]. -- Disponible en: www.educastur.princast.es/recursos/biblioteca/doc/modelo-
44. **Principales definiciones de los términos usados en Internet.** -- [En línea]. -- [Consultado el 27 de julio del 2004]. -- Disponible en: <http://www.informaticamilenium.com.mx/paginas/espanol/sitioweb.htm>
45. **Programa de bibliotecas escolares.** -- Madrid : Ministerio de Educación y cultura, 1996. -- 35 p.
46. **Programa de gestión de Bibliotecas ABIES.** -- [En línea]. -- [Consultado el 23 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://www.pnte.cfnavarra.es/profesorado/recursos/biblioteca/abies/php>
47. **Propuesta hacia la Iniciativa para la Sociedad de la información en Guatemala.** -- [En línea]. -- [Consultado el 20 de julio del 2004]. -- Disponible en : www.pdfactory.com
48. Rojas Gutiérrez, Estrellita. -- **El usuario de la información.** -- San José, Costa Rica : UNED, 1998. -- 298 p.

49. Ruiz Abellán, Joaquín. -- **Organización de los fondos de bibliotecas Escolares en centros de educación.** -- [En línea]. -- [Consultado el 14 de junio del 2004]. -- Disponible en: <http://fesabid.98.florida-uni.es/comunicaciones/j-ruiz2/j-ruiz2.htm>
50. **Selección de libros infantiles y juveniles en la biblioteca escolar : criterios y fuentes.** -- 2ª ed. -- Colombia : s.e., 1997. -- 257 p.
51. Serrano, Irma García de. -- **Manual para la preparación de informes y tesis.** -- Barcelona : Editorial Universitaria, 1969. -- 239 p.
52. Spink, John. -- **Niños lectores : un estudio.** -- Madrid : Pirámide, 1990. -- 172 p.

A N E X O S

A N E X O A

Cuestionario

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA**

**La ausencia de la biblioteca escolar en el diseño de Reforma Educativa :
la biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo**

CUESTIONARIO

1. ¿Tiene conocimiento sobre el proceso de Reforma Educativa en el País?

Si

No

¿Qué aspectos conoce?

2. ¿Conoce las Áreas de Transformación del Diseño de Reforma Educativa?

Si

No

¿Cuáles Áreas conoce?

3. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de políticas para la organización y Funcionamiento de las bibliotecas escolares en el Sistema Educativo Nacional?

Si

No

¿Qué políticas conoce?

4. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia del Manifiesto para bibliotecas escolares de UNESCO/IFLA 1999?

Si

No

¿Qué conoce?

5. ¿Considera que la biblioteca escolar tradicional, debe evolucionar conforme las directrices propuestas por el Manifiesto?

Si

No

¿Por qué?

6. ¿Cree que el modelo de biblioteca escolar propuesto en el Manifiesto, está presente en el Diseño de Reforma Educativa?

Si

No

Si está presente, ¿en dónde?

7. ¿Cree que la nueva biblioteca escolar es fundamental para cimentar el aprendizaje autónomo?

Si

No

¿Por qué?

8. ¿Cree que la biblioteca escolar tradicional debe transformarse en un laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo?

Si

No

¿Cómo?

9. Si la nueva biblioteca escolar es fundamental para la consecución de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, ¿por qué razón esta ausente en el Diseño de Reforma Educativa?

10. ¿Qué beneficios traería para el Sistema Educativo Nacional, la existencia de laboratorios para el aprendizaje integrado al currículo, en cada centro educativo?

Nota: Gracias por colaborar con esta investigación.

A N E X O B

Carta de solicitud

Guatemala, Noviembre 2006

Señora Ministra de Educación:
Licenciado (a)
Directora.

Lo(a) saludo de manera respetuosa y a la vez aprovecho la oportunidad para exponer lo siguiente:

Soy estudiante de la Escuela de Bibliotecología, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, con carné No. 2000021266; y con anuencia de las autoridades de dicha Casa de Estudios he decidido realizar mi trabajo de tesis titulado **La ausencia de la biblioteca escolar en el Diseño de Reforma Educativa : La biblioteca escolar como laboratorio para el aprendizaje integrado al currículo.** Sabiendo que esta temática es de su conocimiento y que su aporte es fundamental para este proyecto, de manera respetuosa solicito su colaboración, misma que permitirá conocer sus puntos de vista sobre las preguntas que planteo en la guía adjunta

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

María del Rosario Martínez D.
Bibliotecaria
Tel. 57151076

A N E X O C

Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Que el tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas constituyen un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala

1 G. Reforma educativa

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas.
2. Para ello, el gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:
 - I) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
 - II) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales;
 - III) integrar las concepciones educativas maya de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y políticos-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
 - IV) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación.
 - V) Promover el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente;
 - VI) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural;

- VII) Contratar y capacitar a maestros bilingües y funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo.
 - VIII) Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos; y,
 - IX) Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa.
3. En el contexto de la reforma educativa, se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las Escuelas Mayas y se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) para los pueblos indígenas y la Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Asimismo se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya.
 4. Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género.
 5. Para realizar el diseño de dicha reforma, se constituirá una comisión paritaria integrada por representantes del gobierno y de las organizaciones indígenas.

A N E X O D

Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

A. Educación y capacitación

21. La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional; y sus componentes son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello, es necesaria la reforma del sistema educativo y la de su administración, así como la aplicación de una política estatal y coherente y enérgica en materia educativa, de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, que constituyen la base de una cultura de la paz.

22. En atención a las necesidades en materia de educación, el gobierno se compromete a:

Adecuación de los contenidos educativos

- b) Adecuar los contenidos educativos a los objetivos enunciados en el párrafo 21 arriba. Esta adecuación recogerá los resultados de la comisión sobre reforma educativa establecida en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena.

ANEXO E

Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares (1976)

Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares (1976)

La UNESCO y la mediateca Escolar

"La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se ha fundado para promover la paz y el bienestar, actuando sobre las mentes de hombres y mujeres. Este manifiesto proclama que la mediateca escolar es esencial para una educación efectiva de los niños y adolescentes y que la educación es un elemento vital para la paz internacional y la comprensión entre pueblos y naciones.

La mediateca escolar

Un servicio efectivo de mediateca escolar es esencial para la realización del programa educativo de la escuela y es un elemento indispensable servicio bibliotecario global. Un servicio efectivo de mediateca escolar deberá:

- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e imprimir impulso al cambio educativo.
- Asegurar el máximo acceso a la más amplia gama de recursos y servicios.
- Dotar a los estudiantes con los instrumentos básicos para que obtengan y usen una amplia gama de recursos y servicios.
- Habituarlos a la utilización de las bibliotecas para su recreo, su información y su educación continuada.

Para conseguir estos objetivos, la mediateca escolar necesita:

- Personal cualificado tanto en educación como en biblioteconomía, asistido por personal auxiliar suficiente.
- Una colección adecuada de materiales impresos y audiovisuales relevantes.
- Espacio e instalaciones adecuados para organizar estos recursos, asegurar el acceso a los mismos y facilitar servicios.

Extensión de los servicios

Los servicios de la mediateca proporcionarán:

1°.- Una amplia variedad de materiales impresos y audiovisuales. Estos materiales deben ser evaluados, seleccionados, adquiridos y organizados para su utilización de acuerdo con los procedimientos aceptados con el fin de facilitar el acceso a los mismos, asegurar su uso y evitar innecesarias duplicaciones de material.

La palabra impresa ha sido aceptada tradicionalmente como medio para registrar y comunicar los conocimientos, las ideas y la información. Libros, periódicos y revistas continúan siendo los recursos más importantes de las bibliotecas escolares. Sin embargo, la tecnología ha creado otras formas de registro que se han convertido en una parte creciente del fondo de la biblioteca escolar/los sistemas incluyen microfichas y microfilms para facilitar su almacenamiento y transporte, películas, diapositivas, discos, cintas de audio y vídeo, objetos táctiles, equipos multimedia y "realia"

2°.- Materiales adaptados a las necesidades especiales de los diferentes alumnos, así como a las diversas condiciones de aprendizaje de los mismos.

3°.- Instalaciones, equipos y materiales para el trabajo individual y colectivo.

4°.- Oportunidades para la diversión personal, el entretenimiento y el estímulo de la imaginación.

5°.- Recursos para alentar la investigación y el desarrollo de las técnicas de estudio.

6°.- Materiales para el desarrollo profesional de los profesores y para la selección y producción de recursos para apoyar el desarrollo, implantación y evaluación del currículo.

Recursos compartidos

Este manifiesto considera esencial la implicación de toda la comunidad en la planificación de unos servicios bibliotecarios integrales. Ésta implicación debería beneficiar a todos los grupos interesados y afectados. Aunque su principal propósito es satisfacer las necesidades de los estudiantes y profesores del centro educativo, la mediateca **escolar** debe considerarse como un elemento de la red bibliotecaria que puede contribuir a un servicio bibliotecario integral de la comunidad en la medida de sus recursos".

ANEXO F

Manifiesto de la UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar (1999)

Manifiesto de la UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar (1999)
La biblioteca escolar en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje para todos

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento.

La biblioteca escolar dota a las estudiantes con las instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos responsables.

Misión de la biblioteca escolar

La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos, a todos los miembros de la comunidad escolar para que desarrollen el pensamiento crítico y utilicen de manera eficaz la información en cualquier soporte y formato.

Las bibliotecas escolares están interrelacionadas con la amplia red de bibliotecas y de información de acuerdo con los principios del *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*.

El personal de la biblioteca ayuda a utilizar los libros y otros recursos de información, tanto los de imaginación como los de conocimiento, tanto impresos como electrónicos y tanto de acceso directo como de acceso remoto. Estos materiales complementan y enriquecen los libros de texto, los materiales docentes y los métodos pedagógicos.

Se ha demostrado que cuando los bibliotecarios y docentes trabajan en colaboración, los estudiantes mejoran la lectura y la escritura, el aprendizaje, la resolución de problemas, y trabajan mejor con las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los servicios de la biblioteca escolar se deben dirigir por igual a todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua y situación social o profesional. Es preciso ofrecer servicios y materiales específicos para aquellos usuarios que, por alguna razón, no puedan utilizar sus servicios y materiales habituales.

El acceso a los servicios y a las colecciones deberá inspirarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y no podrá estar sometido a ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa, ni tampoco a presiones comerciales.

Financiación, legislación y redes

La biblioteca escolar es un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la alfabetización, educación, provisión de información y desarrollo económico, social y cultural. La biblioteca escolar es responsabilidad de las autoridades locales, regionales y nacionales y, por tanto, debe tener el apoyo de una legislación y de una política específica.

La biblioteca escolar debe disponer de una financiación suficiente y regular para destinar a personal formado, materiales, tecnologías y equipamientos.

La biblioteca escolar debe ser gratuita.

La biblioteca escolar es un colaborador esencial en las redes locales, regionales y nacionales de bibliotecas y de información.

Si la biblioteca escolar compartiera sus locales y/o recursos con algún otro tipo de biblioteca, por ejemplo con una biblioteca pública, sería necesario que los objetivos específicos de la biblioteca escolar fueran reconocidos y protegidos.

Funciones de la biblioteca escolar

La biblioteca escolar es parte integrante del proceso educativo.

Las funciones siguientes son esenciales para la adquisición de la lectura, la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura. Estas funciones son el núcleo de los servicios esenciales que la biblioteca escolar debe ofrecer:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

Para cumplir estas funciones, la biblioteca escolar debe aplicar políticas y servicios, seleccionar y adquirir materiales, facilitar el acceso físico e intelectual a las fuentes de información adecuadas, proporcionar recursos didácticos y disponer de personal formado.

Personal

La responsabilidad de la biblioteca recaerá en aquel miembro del equipo escolar cualificado profesionalmente para hacerse cargo de la planificación y funcionamiento de la biblioteca escolar, con la ayuda del personal de apoyo necesario. Este profesional trabajará con todos los miembros de la comunidad escolar y en contacto con la biblioteca pública y con otros centros.

El papel del bibliotecario escolar variará en función del presupuesto, de los programas educativos y de la metodología de los centros, dentro del marco legal y financiero establecido. Hay áreas de conocimiento que son fundamentales en la formación de los bibliotecarios escolares para aplicar y desarrollar servicios eficaces en la biblioteca escolar: gestión de recursos, de bibliotecas y de información, y pedagogía.

En un entorno cada vez más conectado en red, los bibliotecarios escolares han de ser competentes en la planificación y la enseñanza de diferentes técnicas de utilización de la información, tanto a docentes como a estudiantes. Por tanto, deben mantenerse continuamente al día y perfeccionar su formación.

Funcionamiento y gestión

Para garantizar un funcionamiento efectivo y responsable:

- Es necesaria una política de la biblioteca escolar que defina sus objetivos, las prioridades y los servicios de la biblioteca en función del proyecto educativo.
- La biblioteca escolar se debe organizar y gestionar según los estándares profesionales.
- Los servicios de la biblioteca escolar deben ser accesibles a todos los miembros de la comunidad escolar y deben trabajar en el contexto de la comunidad local.

Es preciso asegurar la cooperación con el profesorado, los órganos de dirección del centro escolar, la administración de quien dependa, las familias, los otros bibliotecarios y profesionales de la información y las asociaciones de interés dentro de la comunidad.

Implantación del Manifiesto

Se insta a los gobiernos, a través de sus autoridades responsables de educación, a elaborar estrategias, políticas y programas que permitan aplicar los principios enunciados en este Manifiesto. Estos planes deberán incluir la difusión de este Manifiesto en los programas de formación inicial y formación continua de los bibliotecarios y de los docentes.

(Este Manifiesto ha sido adoptado por el Programa General de Información PGI, de la UNESCO en diciembre de 1998 y fue aprobado en la 30ª Conferencia General de esta Institución, en el otoño de 1999).

ANEXO G

Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar

CONTENIDO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. MISIÓN Y POLÍTICA

- 1.1 Misión
- 1.2. Política
- 1.3. Supervisión y evaluación

CAPÍTULO 2. RECURSOS

- 2.1. Financiación y presupuesto de la biblioteca escolar
- 2.2. Ubicación y espacio
- 2.3. Muebles y equipamiento
- 2.4. Equipamiento electrónico y audiovisual
- 2.5. Recursos materiales
- 2.6. Política de administración de la colección
- 2.7. Colección de materiales
- 2.8. Recursos electrónicos

CAPÍTULO 3. EMPLEO DE PERSONAL

- 3.1. El personal bibliotecario
- 3.2. La función del bibliotecario escolar
- 3.3. La función del bibliotecario auxiliar
- 3.4. Cooperación entre los profesores y el bibliotecario escolar
- 3.5. Habilidades del personal de la biblioteca escolar
- 3.6. Responsabilidades del bibliotecario escolar
- 3.7. Estándares éticos

CAPÍTULO 4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- 4.1. Programas
- 4.2. Cooperar y compartir recursos con las bibliotecas públicas
- 4.3. Actividades en la escuela

CAPÍTULO 5. PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DEL APRENDIZAJE

- 5.1. Promoción
- 5.2. Política de marketing
- 5.3. Formación del usuario
- 5.4. Modelo para un programa de instrucción en destrezas para el estudio y la competencia informativa

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

En el año 2000 se publicó el documento titulado *IFLA/UNESCO School Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for All*. Este documento ha tenido una muy buena acogida en todo el mundo y se ha traducido a muchos idiomas. Continúan las traducciones y bibliotecarios de todas partes del mundo están utilizando este documento para promover la biblioteca escolar en sus escuelas, regiones y países.

En el manifiesto se expresa lo siguiente:

“Se exhorta a los gobiernos, a través de su ministerio de educación, a desarrollar estrategias, políticas y planes que permitan implementar los principios de este manifiesto.”

Estas nuevas directrices se han escrito para informar a los líderes nacionales y locales de todo el mundo, y para guiar y apoyar a la comunidad bibliotecaria. Se han escrito para ayudar a las escuelas en el proceso de implementar los principios del manifiesto.

La redacción de las directrices se llevó a cabo con la colaboración de un gran número de personas de distintos países y de unos contextos locales muy diversos para poder satisfacer así las necesidades de todo tipo de escuela. Las directrices deberán leerse y aplicarse teniendo en cuenta el contexto local.

Se han organizado talleres en los congresos de la IFLA y gran diversidad de encuentros. Expertos en materia de bibliotecas han sostenido un largo debate tanto de forma física como a través del correo electrónico. Las directrices resultantes son por tanto el producto de un largo debate y de mucho asesoramiento, por los cuales las editoras quieren expresar su más profundo agradecimiento. También quieren expresar su agradecimiento por las contribuciones de los miembros del comité permanente de la sección de bibliotecas escolares y centros de recursos, así como por las directrices de una gran diversidad de países, que han servido de base para las directrices de la IFLA/UNESCO, y en especial para *The Public Library Guidelines*, que la IFLA publicó en el año 2001.

Esta sección publicó también *The School Library Today and Tomorrow* en el año 2002. Deseamos que el manifiesto, las visiones y las directrices en su conjunto sirvan de fundamento para la creación de excelentes bibliotecas escolares en todo el mundo.

Tove Pemmer Sætre
Con Glenys Willars
2002

CAPÍTULO 1. MISIÓN Y POLÍTICA

“La biblioteca escolar en la enseñanza y el aprendizaje para todos”

1.1 Misión

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos¹ a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables.

1.2 Política

La biblioteca escolar debe administrarse dentro de un marco de política bien estructurado. La política bibliotecaria debe diseñarse en función de las políticas existentes a un nivel superior y de las necesidades de la escuela. Tal política debe reflejar además la filosofía de la escuela, sus objetivos y su realidad concreta.

La política especificará cuándo, dónde, para quién y bajo la responsabilidad de quién se va a potenciar la biblioteca. La política bibliotecaria podrá implementarse sólo si la comunidad escolar en su totalidad apoya y contribuye al logro de los objetivos que se describen. Por tanto, la política bibliotecaria debe redactarse con el máximo de participación y de asesoramiento, y debe compartirse en su forma impresa de la forma más vasta posible. De este modo todos podrán comprender y adherirse a la filosofía, ideas, conceptos e intenciones que hay que desarrollar y llevar a la práctica. Se tratará de implementar esta política de forma efectiva y entusiasta.

La política debe ser exhaustiva e implementable. Su redacción no es responsabilidad exclusiva del bibliotecario. El bibliotecario debe trabajar en equipo con el personal docente y la dirección. Hay que hacer circular el esbozo por la escuela y discutirlo abierta y exhaustivamente. El documento y los planes que éste describe especificarán la función de la biblioteca en lo que concierne a los siguientes aspectos:

- el currículum escolar
- el método pedagógico de la escuela
- el cumplimiento de los requisitos y el alcanzar los estándares nacionales y locales
- las necesidades de aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos
- las necesidades del personal docente
- la mejora del nivel de rendimiento

Los elementos que contribuyen a la creación de una biblioteca escolar administrada de forma eficiente y satisfactoria son los siguientes:

¹ En este documento se utiliza el género masculino de forma genérica para facilitar la lectura. Los sustantivos en forma masculina hacen referencia pues a miembros de ambos sexos (Nota de la traductora).

- financiación y presupuesto
- acomodación
- recursos
- organización
- plantilla
- uso de la biblioteca
- promoción

Todos estos elementos son básicos para lograr un plan de acción y un marco de política reales.

El plan de acción debe constar de estrategias, tareas, objetivos, supervisión y rutinas de evaluación. La política y el plan de acción forman un documento activo sujeto a continua revisión.

1.3 Supervisión y evaluación

Para lograr los objetivos de la biblioteca escolar se requiere que la dirección esté pendiente constantemente del rendimiento de los servicios para poder asegurarse de que las estrategias adoptadas están alcanzando los objetivos marcados. Hay que realizar estudios estadísticos periódicamente para identificar tendencias. Debe realizarse una evaluación anual que incluya las áreas principales del plan de acción con el fin de comprobar las siguientes cuestiones:

- si se están alcanzando los objetivos marcados por la biblioteca, el currículum y la escuela;
- si se satisfacen las necesidades de la comunidad escolar;
- si se pueden satisfacer las necesidades a medida que van emergiendo;
- si los recursos son adecuados;
- si se es efectivo con relación al coste

Los siguientes indicadores de rendimiento pueden prestar una ayuda clave a la hora de supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos de la biblioteca:

Indicadores de uso:

- préstamos por miembro de la comunidad escolar (por alumno y por miembro de plantilla)
- total de visitas a la biblioteca por miembro de la comunidad escolar (por alumno y por miembro de plantilla)
- préstamos por cada documento (recursos por volumen de transacciones)
- préstamos por hora (durante y fuera del horario escolar)
- consultas sobre referencias por miembro de la comunidad escolar (por alumno y por miembro de plantilla)
- uso de ordenadores y de fuentes de información electrónicas

Indicadores de recursos:

- total de libros por miembro de la comunidad escolar
- terminales/ordenadores por miembro de la comunidad escolar

- ordenadores con conexión on-line por miembro de la comunidad escolar Indicadores de recursos humanos:
- razón de plantilla a tiempo completo por miembro de la comunidad escolar
- razón de plantilla a tiempo completo por uso de la biblioteca

Indicadores cualitativos:

- encuestas sobre satisfacción del usuario
- grupos de foco
- actividades de asesoramiento

Indicadores de coste:

- costes de unidad por función, servicio y actividad
- costes de plantilla por función (por ejemplo préstamo de libros)
- coste total de la biblioteca por miembro de la comunidad escolar
- coste total de la biblioteca expresado en porcentaje sobre el total del presupuesto escolar
- costes informáticos expresados en porcentaje sobre el coste total de la biblioteca

Indicadores comparativos:

- Estadísticas para establecer comparaciones con otros servicios bibliotecarios que se ofrezcan en otras escuelas de dimensión y características similares.

CAPÍTULO 2. RECURSOS

“La biblioteca escolar debe disponer de un presupuesto adecuado y continuado para una plantilla titulada, materiales, tecnologías y facilidades, y el acceso debe ser gratuito.”

2.1 Financiación y presupuesto de la biblioteca escolar

Para asegurarse de que la biblioteca recibe la parte de los recursos económicos de la escuela que merece, es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- Comprender el proceso de elaboración del presupuesto escolar
- Estar pendiente del calendario presupuestario
- Saber quiénes forman parte de la plantilla a cargo
- Asegurarse de que se han identificado las necesidades de la biblioteca

El plan presupuestario debe incluir lo siguiente:

- Una cantidad para nuevos recursos (por ejemplo, libros, revistas y material en forma no impresa); una cantidad para materiales promocionales (por ejemplo, pósteres)
- Una cantidad para material administrativo y efectos de escritorio
- Una cantidad para actividades promocionales
- El coste de la infraestructura informática, software y licencias, si éstos no están incluidos en el presupuesto general de la escuela para informática.

Como regla general, el presupuesto de la biblioteca escolar para material debe ser por lo menos un 5% de la cantidad destinada a cada estudiante dentro del sistema escolar, excluyendo todos los salarios, costes de educación especial, transporte y fondos para mejoras clave.

El coste de la plantilla puede incluirse en el presupuesto bibliotecario pero, en el caso de algunas escuelas, puede resultar más apropiado incluir este coste dentro del presupuesto general para plantilla. Sin embargo, hay que remarcar que el bibliotecario escolar debe participar en la estimación de los costes de plantilla de la biblioteca. El presupuesto disponible para costes de plantilla depende directamente de cuestiones como por ejemplo el número de horas que la biblioteca puede estar abierta al público y el tipo de estándar y servicio que puede ofrecer. Otros proyectos especiales y mejoras como por ejemplo nuevas estanterías podrían requerir una solicitud de recursos por separado.

El uso del presupuesto debe planearse cuidadosamente para todo el año y debe estar de acuerdo con el marco político. Es importante publicar informes anuales que describan cómo se ha gastado el presupuesto bibliotecario y que expresen si el presupuesto destinado a la biblioteca ha sido suficiente para cubrir las actividades y conseguir los objetivos marcados.

El bibliotecario escolar debe ser muy consciente de la importancia de un presupuesto adecuado para la biblioteca. Puede que necesite expresar esto a la dirección ya que la biblioteca proporciona sus servicios a toda la comunidad escolar. Puede ser conveniente justificar un aumento de los recursos económicos con los siguientes argumentos:

- La dimensión de la plantilla bibliotecaria y de la colección son la mejor garantía escolar de rendimiento académico.
- Los alumnos con más puntuación en los exámenes de tipo estándar provienen normalmente de escuelas con mayor número de personal bibliotecario, mayor número de libros, revistas y material audiovisual, independientemente de otros factores como por ejemplo los económicos.

2.2 Ubicación y espacio

La importante función pedagógica de la biblioteca escolar debe reflejarse en las facilidades, los muebles y el equipamiento. Es de vital importancia incorporar la función y el uso de la biblioteca escolar cuando se diseñan nuevos edificios escolares o se reconstruyen los existentes.

No existen estándares universales para las facilidades de una biblioteca escolar. Sin embargo, puede resultar útil disponer de una fórmula sobre la que se puedan basar las estimaciones a la hora de planificar con el fin de que una nueva biblioteca (o una biblioteca renovada) pueda satisfacer las necesidades de la escuela de la manera más óptima. La planificación debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Ubicación central, en la planta baja si es posible
- Fácil acceso y proximidad, cerca de todas las áreas docentes
- Ruido. Debe haber partes de la biblioteca aisladas del ruido exterior
- Iluminación suficiente y adecuada, artificial y a través de ventanas
- Temperatura ambiental adecuada (aire acondicionado, calefacción) para procurar buenas condiciones de trabajo durante todo el año así como la buena conservación de la colección.
- Diseño adecuado para satisfacer las necesidades especiales de los usuarios con discapacidad física.
- Dimensiones adecuadas para contener la colección de libros, novela, otros géneros, ediciones de tapa dura y de bolsillo, periódicos y revistas, recursos en forma no impresa, almacenamiento, espacios para estudiar, para leer, terminales de ordenador, zonas de exposición, zonas para la plantilla y mostrador
- Flexibilidad para permitir múltiples actividades y futuros cambios en el currículum y en la tecnología

La siguiente lista de zonas puede tenerse en cuenta a la hora de diseñar una nueva biblioteca:

- Zona de estudio e investigación para el mostrador de información, catálogos, terminales on-line, mesas para el estudio y la investigación, materiales de consulta y colecciones básicas
- Zona de lectura informal de libros y revistas que estimulen la alfabetización, el aprendizaje continuado y el placer por la lectura
- Zona para la instrucción con sillas para grupos reducidos, grupos grandes y para instrucción formal de toda una clase, una “pared docente” con la tecnología y el espacio para proyección adecuados

- Zona de producción y proyectos en grupo para trabajo funcional y reuniones de individuos, equipos y clases, además de facilidades para la producción informática
- Zona administrativa con mostradores, oficinas, espacio para el procesamiento de material bibliotecario y para el almacenamiento de equipo audiovisual, suministros y otros materiales.

2.3 Muebles y equipamiento

El diseño de la biblioteca escolar desempeña una función central a la hora de determinar lo satisfactorio que es el servicio a la escuela. La estética contribuye a sentirse mejor acogido e invita a la comunidad escolar a pasar más tiempo en la biblioteca.

Una biblioteca escolar equipada adecuadamente debe contar con las siguientes características:

- Seguridad
- Buena iluminación
- Diseño que acomode muebles robustos y funcionales y que a la vez pueda proporcionar espacios más específicos así como satisfacer las necesidades de los usuarios y las actividades
- Diseño que acomode los requisitos especiales de la comunidad escolar de la manera menos restrictiva posible
- Diseño que acomode los cambios dentro de los programas bibliotecarios, de los programas docentes de la escuela, así como de la tecnología audiovisual e informática
- Diseño que asegure el uso adecuado, el cuidado y la seguridad de los muebles, los equipos, los suministros y los materiales
- Estructura y administración que proporcionen un acceso equitativo y oportuno a una colección diversa y organizada de recursos
- Estructura y administración que resulten atractivas para el usuario y que estimulen el ocio y el aprendizaje, con guía y señalización atractivas

2.4 Equipamiento electrónico y audiovisual

La biblioteca escolar desempeña una función primordial de portal a nuestra sociedad presente, cada vez más basada en la información. Así pues debe proporcionar acceso a todo el equipamiento electrónico, informático y audiovisual necesario. El equipamiento debe incluir lo siguiente:

- Terminales de ordenador con acceso a Internet
- Catálogos de acceso público adecuados a las diferentes edades y niveles de los alumnos
- Aparatos de cassette
- Lectores de CD-ROM
- Equipo de scanner
- Aparatos de vídeo
- Equipamiento informático, adecuado a los usuarios con problemas visuales y de cualquier otra naturaleza física.

Los muebles para el equipamiento informático deben estar diseñados para los niños y deben poder ajustarse de forma fácil para poder adaptarse a sus diferentes alturas.

2.5 Recursos materiales

Es de vital importancia disponer de un espacio bibliotecario de alto estándar y de una amplia variedad de recursos de alta calidad. Por esta razón es esencial tener una política de administración de la colección. La política en cuestión define el propósito, la envergadura y los contenidos de la colección además del acceso a recursos externos.

2.6 Política de administración de la colección

La biblioteca escolar debe facilitar el acceso a una amplia gama de recursos que satisfagan las necesidades del usuario en lo que concierne educación, información y desarrollo personal. Es de vital importancia que las colecciones se vayan ampliando de forma constante para asegurarse de que los usuarios disponen siempre de nuevos materiales a elegir.

La plantilla de la biblioteca escolar debe cooperar con la dirección y el profesorado en el diseño de una política de administración de la colección. Dicha política debe basarse en el currículum, las necesidades y los intereses específicos de la comunidad escolar. Debe reflejar además la diversidad social que existe fuera de la escuela. Se deben incluir los siguientes puntos:

- Manifiesto de la biblioteca escolar de la IFLA/UNESCO – La misión
- Declaración de libertad intelectual
- Libertad de información
- Propósito de la política de administración de la colección y su relación respecto al currículum y la escuela
- Objetivos a corto y largo plazo

2.7 Colección de materiales

Una colección razonable de recursos impresos debe constar de diez libros por alumno. La biblioteca escolar más pequeña debería constar de por lo menos 2500 títulos relevantes y actuales para garantizar un stock de libros equilibrado para todas las edades, habilidades e historias personales. Al menos un 60% del stock debería constar de recursos de contenido no novelístico relacionado con el currículum.

Además la biblioteca escolar debería adquirir materiales para el ocio como por ejemplo novelas de éxito, música, videojuegos, videocassettes, DVDs, revistas y pósteres. Estos materiales pueden seleccionarse en colaboración con los alumnos para asegurar que reflejen sus intereses y cultura, sin ir más allá de los límites razonables de los estándares éticos.

2.8 Recursos electrónicos

La gama de servicios debe incluir el acceso a recursos de información electrónicos que reflejen el currículum y la cultura e intereses de los usuarios. Los recursos electrónicos deberían incluir el acceso a Internet, a bancos de datos de texto completo y de referencias especiales, así como a paquetes informáticos de software para la formación. Estos pueden ser en CD-ROM o en DVD.

Es básico elegir un sistema de catálogo bibliotecario que sea aplicable a la clasificación y catalogación de los recursos de acuerdo con los estándares bibliográficos nacionales e internacionales. Esto facilitará la inclusión en redes más amplias. En muchas partes del mundo, las bibliotecas escolares dentro de una comunidad local se benefician del hecho de estar conectadas entre ellas a través de un catálogo común. Este tipo de colaboración puede aumentar la eficiencia y la calidad del procesamiento de los documentos y facilita la combinación de recursos de la forma más óptima.

CAPÍTULO 3. EMPLEO DE PERSONAL

“El bibliotecario escolar es un miembro titulado de la plantilla con la responsabilidad de planificar y administrar la biblioteca escolar. Está respaldado por una plantilla lo más adecuada posible. Trabaja en colaboración con todos los miembros de la comunidad escolar y establece contactos con las bibliotecas públicas y con otras bibliotecas.”

3.1 El personal bibliotecario

La riqueza y la calidad de la biblioteca dependen de los recursos de personal disponibles dentro y más allá de la biblioteca escolar. Por este motivo, es de vital importancia contar con una plantilla bien formada y altamente motivada, que consista de un número suficiente de miembros según la dimensión de la escuela y sus necesidades específicas de servicio bibliotecario. La plantilla está formada por bibliotecarios titulados y bibliotecarios auxiliares. Además puede existir una plantilla de apoyo, como por ejemplo profesores, técnicos, padres y otros voluntarios. Los bibliotecarios escolares deben ser titulados y contar con una formación adicional en teoría educacional y pedagogía.

Uno de los objetivos principales de la coordinación entre personal de las bibliotecas escolares debería ser el conseguir que todos los miembros de la plantilla sean conscientes de la política de servicio de la biblioteca. Los miembros deben tener una serie de deberes y responsabilidades bien marcados y disponer de unas condiciones de empleo reguladas adecuadamente y de unos salarios competitivos que reflejen la profesionalidad de su labor.

Los voluntarios no deben trabajar como sustitutos del personal remunerado. Pueden no obstante trabajar como auxiliares con un contrato que proporcione un entorno formal a su involucramiento en las actividades bibliotecarias. Se puede utilizar a consultores en el contexto local o nacional como asesores externos del desarrollo de los servicios de la biblioteca escolar.

3.2 La función del bibliotecario escolar

La principal función del bibliotecario escolar consiste en contribuir a lograr la misión y los objetivos de la escuela, lo que incluye procesos de evaluación, y en cumplir la misión y los objetivos de la biblioteca escolar. En cooperación con la dirección, la administración y el profesorado, el bibliotecario tiene la misión de planificar y de implementar el currículum. El bibliotecario cuenta con el conocimiento y las habilidades necesarios para proporcionar información y solucionar problemas de información además de ser experto en el uso de todo tipo de fuentes, tanto en forma impresa como electrónica. Su conocimiento, habilidades y pericia deben satisfacer las necesidades de una comunidad escolar determinada. Por otra parte, el bibliotecario escolar debe organizar campañas de lectura y de promoción de la literatura, de los medios de difusión y la cultura infantiles.

El apoyo de la dirección de la escuela es esencial si se pretende que la biblioteca se haga cargo de actividades interdisciplinarias. El bibliotecario debe mantener informado al director o subdirector de forma directa. Es muy importante que se acepte al bibliotecario como un miembro al mismo nivel que el resto de la plantilla profesional y que se le permita participar en el trabajo conjunto y en todas las reuniones como director del departamento bibliotecario.

El bibliotecario debe conseguir crear un entorno para el ocio y el aprendizaje que sea atractivo, acogedor y accesible para todos sin reparo ni prejuicio. Todos los que trabajan en la biblioteca escolar deben mostrar buena disposición hacia los niños, los jóvenes y los adultos.

3.3 La función del bibliotecario auxiliar

El bibliotecario auxiliar mantiene informado al bibliotecario escolar y le asiste en sus funciones. Este puesto requiere conocimientos y habilidades administrativas y tecnológicas.

El auxiliar debería contar con una formación bibliotecaria básica. De no ser así, la biblioteca debería proporcionársela. Entre las responsabilidades de este puesto cabe destacar funciones rutinarias, estantería, préstamo, devolución y procesamiento del material bibliotecario.

3.4 Cooperación entre los profesores y el bibliotecario escolar

La cooperación entre los profesores y el bibliotecario es esencial para potenciar al máximo los servicios bibliotecarios.

Los profesores y bibliotecarios trabajan en equipo en las siguientes áreas:

- Desarrollar, hacerse cargo de y evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos en la totalidad del currículum
- Desarrollar y evaluar las destrezas y conocimientos informativos de los alumnos
- Planificar clases
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de trabajo especiales que deben realizarse en un entorno didáctico amplio, el cual debe incluir la biblioteca
- Preparar y llevar a cabo programas de lectura y actividades culturales
- Integrar la informática en el currículum
- Explicar a los padres la importancia de la biblioteca escolar

3.5 Habilidades del personal de la biblioteca escolar

La biblioteca escolar es un servicio para todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos, profesores, personal administrativo y padres. Cada uno de estos grupos requiere habilidades cooperativas y comunicativas específicas. Los principales usuarios son los alumnos y los profesores, pero también debe incluirse a otras categorías profesionales como el personal administrativo y los consejeros.

Las cualidades y habilidades esenciales del personal de la biblioteca escolar pueden resumirse de la siguiente manera:

- La habilidad de comunicarse de forma positiva y abierta con niños y adultos
- La habilidad de comprender las necesidades de los usuarios
- La habilidad de cooperar con individuos y grupos dentro y fuera de la comunidad escolar
- Conocimiento y comprensión de la diversidad cultural
- Conocimientos sobre pedagogía y teoría educativa.

- Conocimientos sobre habilidades informativas y sobre uso de la información
- Conocimiento de los materiales de los que está constituida la colección de la biblioteca y de cómo acceder a ella
- Conocimientos sobre literatura, medios de difusión y cultura infantiles
- Conocimientos y habilidades en el ámbito de la dirección y el marketing
- Conocimientos y habilidades en el ámbito de la tecnología de la información

3.6 Responsabilidades del bibliotecario escolar

El bibliotecario escolar debe encargarse de las siguientes tareas:

- Analizar las necesidades de recursos y de información que tiene la comunidad escolar
- Formular e implementar políticas para mejorar el servicio
- Formular políticas de adquisición y desarrollar sistemas de recursos bibliotecarios
- Catalogar y clasificar los materiales de la biblioteca
- Dar formación en el uso de la biblioteca
- Dar formación en ciencias de la información y habilidades informativas
- Ayudar a los alumnos y profesores en el uso de los recursos bibliotecarios y de la tecnología de la información
- Contestar a preguntas sobre información y referencias con materiales adecuados
- Organizar campañas de lectura y actividades culturales
- Participar en la planificación de actividades relacionadas con el currículum
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de actividades educativas
- Promover la evaluación de los servicios bibliotecarios como parte integrante del sistema de evaluación general de la escuela
- Asociarse con organizaciones externas
- Preparar y administrar presupuestos
- Diseñar planes estratégicos
- Coordinar y formar al personal de la biblioteca

3.7 Estándares éticos

El personal de la biblioteca escolar tiene el deber de observar rigurosos estándares éticos en su trato con todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar. Todos los usuarios deben ser tratados de forma igualitaria independientemente de sus habilidades y de su historia personal. Los servicios deben adaptarse a las necesidades individuales del usuario. Con el fin de reforzar la función de la biblioteca escolar como un entorno de aprendizaje abierto y seguro, el personal debe concentrarse en la función de consejero y no de instructor en el sentido tradicional. Esto implica principalmente tratar de adoptar la perspectiva del usuario y no dejarse condicionar por actitudes y prejuicios personales a la hora de proporcionar un servicio bibliotecario.

CAPÍTULO 4. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

“La biblioteca escolar es parte integral del proceso educativo”

4.1 Programas

En el currículum nacional y en los programas de desarrollo educativo a nivel nacional, se debería considerar a la biblioteca escolar como un medio vital para alcanzar ambiciosos objetivos en lo que respecta lo siguiente:

- Competencia informativa (“*information literacy*”) para todos, desarrollada gradualmente y adaptada a lo largo del sistema educativo
- Disponibilidad de recursos informativos para todos los alumnos de todos los niveles educativos
- Amplia difusión de la información y de los conocimientos a todos los grupos de alumnos de acuerdo con los derechos humanos y democráticos

A nivel tanto nacional como local, es aconsejable disponer de programas diseñados específicamente para el desarrollo de la biblioteca escolar. Estos programas pueden tener distintos objetivos y conllevar distintas acciones según el contexto en el que se hallen. A continuación se presentan algunos ejemplos de estas acciones:

- Desarrollar y publicar estándares y directrices nacionales (y locales) para las bibliotecas escolares
- Tomar bibliotecas modelo para ejemplificar prácticas óptimas
- Establecer comités para la biblioteca escolar a nivel nacional y local
- Diseñar un marco formal para la cooperación entre bibliotecas escolares y públicas a nivel nacional y local
- Iniciar y ofrecer programas de formación profesional para el bibliotecario escolar
- Financiar proyectos relacionados con la biblioteca escolar como por ejemplo campañas de lectura
- Iniciar y financiar proyectos de investigación relacionados con actividades y desarrollo de la biblioteca escolar

4.2 Cooperar y compartir recursos con las bibliotecas públicas

La cooperación entre las bibliotecas escolares y las públicas puede ser beneficiosa para la mejora de los servicios bibliotecarios que se prestan a niños y jóvenes en una comunidad determinada. Un acuerdo de cooperación por escrito debería incluir los siguientes puntos:

- Medidas comunes para la cooperación
- Especificación y definición de las áreas de cooperación
- Especificación de las implicaciones económicas y de cómo compartir los costes
- Calendario para el periodo de cooperación

A continuación se incluyen algunos ejemplos de áreas de cooperación:

- Compartir la formación del personal
- Ampliación cooperativa de la colección
- Programación cooperativa
- Coordinación de servicios y redes electrónicos
- Cooperación en el desarrollo de instrumentos educativos y de formación del usuario
- Visitas de grupo a la biblioteca escolar
- Promoción en común de la lectura y del proceso de alfabetización
- Marketing en común de los servicios bibliotecarios para los niños y los jóvenes

4.3 Actividades en la escuela

La biblioteca escolar debe hacerse cargo de una amplia gama de actividades y debe desempeñar una función clave en la realización de la misión y visión de la escuela. Debe tener como objetivo el prestar servicio a todos los potenciales usuarios dentro de la comunidad escolar y el satisfacer las necesidades específicas de los distintos grupos.

Los programas y las actividades deben pues diseñarse en estrecha cooperación con los siguientes miembros:

- El director de la escuela
- Los directores de los departamentos
- Los profesores
- El personal auxiliar
- Los alumnos

La satisfacción del usuario depende de la habilidad de la biblioteca escolar de identificar las necesidades de los individuos y de los grupos, y de su capacidad de desarrollar los servicios de manera que reflejen las necesidades de la comunidad escolar según vayan cambiando.

El director de la escuela y la biblioteca escolar

Como líder pedagógico de la escuela y figura clave en la creación de un entorno para la implementación del currículum, el director de la escuela debe ser consciente de la importancia de un buen servicio por parte de la biblioteca escolar y debe promover su uso.

El director debe trabajar en estrecha cooperación con el bibliotecario en el diseño de planes para el desarrollo de la escuela, especialmente en los ámbitos de la competencia informativa y de los programas de promoción de la lectura. Cuando se tengan que poner en práctica los planes, el director debe procurar por un horario flexible y por recursos que permiten a los profesores y alumnos el acceso a la biblioteca y sus servicios.

El director debe procurar también por la cooperación entre el personal docente y el personal bibliotecario. Debe preocuparse de que los bibliotecarios escolares estén involucrados en la enseñanza, en la planificación del currículum, en la formación permanente del personal, la evaluación del programa y del aprendizaje de los alumnos.

Por lo que respecta a la evaluación de la escuela en su totalidad, el director debe incluir en ella la evaluación de la biblioteca (véase el capítulo 1) y destacar la contribución esencial de una buena biblioteca escolar a los estándares educativos fijados.

Los directores de departamento y la biblioteca escolar

Como responsable principal de las actividades profesionales, cada director de departamento debe cooperar con la biblioteca para garantizar que la variedad de recursos informativos y de servicios satisfaga las necesidades específicas de las áreas temáticas del departamento. Al igual que el director de la escuela, el director de departamento debe involucrar a la biblioteca en la planificación y hacer énfasis en que la biblioteca es parte esencial del entorno educativo y constituye un centro de recursos para el aprendizaje.

Los profesores y la biblioteca escolar

La cooperación entre el profesor y el bibliotecario escolar se ha tratado en la sección 3.4. En esta sección se destacan los aspectos complementarios más relevantes.

La filosofía educativa del profesor constituye la base ideológica de su método pedagógico. Algunos métodos se basan en la concepción tradicional del profesor y del libro de texto como los recursos de aprendizaje más importantes. Dichos métodos no son receptivos a la función de la biblioteca en el proceso de aprendizaje. Si esta concepción se combina con un deseo firme de mantener la puerta del aula cerrada y de controlar estrictamente las actividades educativas de los alumnos, se llega a una situación en la que la biblioteca queda muy apartada de la práctica docente del profesor. La mayoría de los profesores son partidarios de esta "ideología educativa del almacenamiento" y ven por tanto a los alumnos como almacenes pasivos que hay que llenar mediante la transferencia de una selección de conocimientos que el profesor posee. Sin embargo, es importante que la biblioteca también establezca en estos casos su función de servicio auxiliar relacionado con el currículum. Una estrategia útil a la hora de establecer un trabajo en equipo para el aprendizaje dentro del marco de la ideología que se acaba de describir puede ser la promoción de servicios bibliotecarios para los profesores. Esta promoción debe destacar lo siguiente:

- Oferta de recursos para los profesores que amplíen su conocimiento de la asignatura y que mejoren su didáctica
- Oferta de recursos para una variedad de estrategias de evaluación y calificación
- Oferta de un compañero de trabajo en la planificación de las tareas que se desempeñarán en clase
- Oferta de ayuda a los profesores en el manejo de situaciones de clase heterogénea mediante la organización de servicios especializados para los que necesitan más ayuda y para los que necesitan más estimulación
- La biblioteca como portal hacia la población global a través del préstamo interbibliotecario y la red electrónica

Los profesores con una ideología educativa más progresiva y abierta son con toda certeza usuarios más entusiastas de la biblioteca. Además de todas las funciones y posibilidades mencionadas hasta ahora, puede que decidan utilizar la biblioteca como un entorno para la docencia. Se apartan así pues de los métodos pedagógicos tradicionales. Con el fin de estimular a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y de desarrollar sus habilidades de

aprendizaje independiente, los profesores y la biblioteca podrían cooperar en los siguientes ámbitos:

- Competencia informativa mediante la estimulación de la curiosidad intelectual de los alumnos y mediante una educación que les haga críticos y creativos en su uso de la información
- Trabajos y proyectos
- Estimular la motivación por la lectura en los estudiantes de todos los niveles, individualmente y en grupos

Los alumnos y la biblioteca

Los alumnos son el principal grupo objetivo de la biblioteca escolar. La cooperación con los demás miembros de la comunidad escolar es importante especialmente por el bien de los alumnos.

Los alumnos pueden utilizar la biblioteca para múltiples propósitos. Deberían vivir la biblioteca como un entorno educativo acogedor y abierto donde pueden trabajar con todo tipo de tareas, individualmente y en grupos.

Entre las actividades que los alumnos pueden realizar en la biblioteca, cabe mencionar:

- Los deberes tradicionales
- Trabajos y tareas de resolución de un problema
- Búsqueda y uso de información
- Producción de carpetas de material que se presentarán al profesor y a los compañeros de clase

Uso de Internet

Los nuevos recursos electrónicos constituyen un desafío especial para todos los usuarios de la biblioteca. Utilizar tales recursos puede resultar una tarea muy complicada. El bibliotecario puede proporcionar el soporte necesario para demostrar que estos recursos no son más que herramientas para el proceso de aprendizaje y de instrucción. Son medios para un fin, no un fin en sí mismos.

Los usuarios de la biblioteca sienten una gran frustración cuando buscan información con el convencimiento de que el simple acceso a Internet va a solucionar sus problemas informativos. Acostumbra a pasar lo contrario. El bibliotecario puede ayudar a los usuarios y paliar la frustración que ocasiona la búsqueda de información. Lo importante es saber seleccionar información relevante y de calidad en Internet en el tiempo más breve posible.

Los estudiantes deben ser capaces gradualmente de localizar, sintetizar e integrar la información y los nuevos conocimientos sobre todas las áreas de estudio en la colección de recursos. Iniciar y llevar a cabo programas para el desarrollo de la competencia informativa es por tanto una de las tareas más fundamentales de la biblioteca (véase para más detalles la sección “Los profesores y la biblioteca”)

La función cultural de la biblioteca escolar

La biblioteca puede utilizarse informalmente como un entorno estético, cultural y estimulante que contiene una variedad de revistas, novelas, publicaciones y recursos audiovisuales.

En la biblioteca se pueden organizar actividades especiales como exposiciones, visitas de autores y celebraciones de días internacionales de la competencia informativa. Si se dispone de espacio suficiente, los alumnos pueden preparar actuaciones inspiradas en obras literarias para los padres y los demás alumnos. El bibliotecario puede organizar también coloquios sobre libros y lectura de cuentos para los alumnos más jóvenes. El bibliotecario debe además despertar el interés por la lectura y organizar programas de promoción para estimular el placer por la lectura. Estas actividades para estimular la lectura deben incluir aspectos tanto culturales como educativos. Existe una relación directa entre el nivel de lectura y el rendimiento escolar. Los bibliotecarios deben ser personas prácticas y flexibles a la hora de proporcionar material de lectura a los usuarios y de dar apoyo a las preferencias individuales del lector aceptando sus derechos como individuo. Se puede estimular el proceso de socialización y de desarrollo de la identidad de los alumnos mediante la lectura de literatura de todos tipos.

La cooperación con los padres

La tradición de contar con los padres o tutores en las actividades escolares varía de país a país. La biblioteca puede brindar a los padres la oportunidad de participar en la escuela. Como voluntarios, pueden participar en tareas prácticas y ayudar al personal bibliotecario. Pueden participar también en programas para la promoción de la lectura a través de despertar el interés por la lectura en sus hijos en el entorno familiar. Así mismo pueden participar en coloquios literarios con sus hijos y contribuir así de forma pedagógica al resultado de las actividades de lectura.

Otra manera de involucrar a los padres es la formación de una asociación de “amigos de la biblioteca”. Este tipo de asociación puede procurar financiación extra para las actividades de la biblioteca y puede ayudar a la biblioteca en la organización de actividades culturales especiales que requieran más recursos de los que la biblioteca tiene a su disposición.

CAPÍTULO 5. PROMOCIÓN DE LA BIBLIOTECA Y DEL APRENDIZAJE

5.1 Promoción

Los servicios y medios que ofrece la biblioteca escolar deben promoverse con el fin de que los grupos objetivo sean conscientes siempre de la función esencial de la biblioteca como parte activa en el proceso de aprendizaje y como portal a todo tipo de recurso informativo. Los grupos objetivo se han mencionado ya en diversas ocasiones en los capítulos anteriores. Están formados por el director de la escuela y por el resto de los miembros que la administran, directores de departamento, profesores, alumnos, padres y tutores. Es importante adaptar el tipo de promoción al tipo de escuela y a los diversos grupos objetivo.

5.2 Política de marketing

La biblioteca escolar debe tener una política de promoción y de marketing escrita que especifique los objetivos y las estrategias a seguir. Esta política debe redactarse en colaboración con la dirección de la escuela y el personal docente.

La política escrita debería incluir los siguientes puntos:

- Objetivos y estrategias
- Un plan de acción que garantice que los objetivos se van a alcanzar
- Métodos de evaluación

Las acciones necesarias variarán según los objetivos y las circunstancias locales. A continuación se incluyen a modo de ejemplos algunos aspectos básicos:

- Diseñar y mantener páginas Web de la biblioteca que promocionen sus servicios y que estén vinculadas a otras páginas Web y portales relacionados.
- Organizar exposiciones
- Escribir folletos que informen sobre las horas de apertura, los servicios y las colecciones
- Preparar y distribuir listas de recursos y folletos relacionados con el currículum, también para temas interdisciplinarios
- Proporcionar información sobre la biblioteca en las reuniones con nuevos alumnos y sus padres
- Organizar grupos de “amigos de la biblioteca” para padres y otras personas
- Organizar ferias de libros y campañas de lectura y alfabetización
- Proporcionar una buena señalización interior y exterior
- Establecer contacto con otras organizaciones del entorno (por ejemplo, bibliotecas públicas, museos y asociaciones de historia local)

El plan de acción debe evaluarse, reconsiderarse y revisarse cada año. Y el documento de la política en su totalidad debería someterse a debate por lo menos una vez cada dos años.

5.3 Formación del usuario

La técnica de marketing más efectiva es quizás la oferta de cursos y programas centrados en la biblioteca que enseñen a alumnos y profesores cómo utilizarla. Por este motivo, es de gran importancia que estos cursos estén bien diseñados, que sean exhaustivos y equilibrados.

Puesto que estos programas desempeñan una función primordial en la biblioteca, también sería apropiado tratarlos en el capítulo 4. Sin embargo, la cuestión del marketing en cualquier tipo de formación del usuario es tan esencial que resulta aún más adecuado tratar este tema en el presente capítulo.

Los cursos destinados a los profesores deberían proporcionar información clara sobre la función de la biblioteca en el proceso de aprendizaje y de enseñanza y sobre la ayuda que puede ofrecer al personal docente. Estos cursos deberían hacer un énfasis especial en la instrucción práctica en búsqueda de información en relación con las asignaturas que imparten los profesores. A través de su propia experiencia en la búsqueda de recursos de interés, los profesores llegarán a comprender mejor las formas en las que la biblioteca puede complementar el trabajo de clase y puede integrarse dentro de los temas curriculares.

Como cualquier otro programa de aprendizaje de la escuela, las diferentes partes de las asignaturas deben impartirse en una secuencia lógica que lleve a la progresión y la continuidad en el proceso de aprendizaje. Esto significa que las destrezas y los recursos deben introducirse de manera progresiva a través de etapas y niveles. El bibliotecario escolar debería ser el principal responsable de los programas de formación del usuario.

Debería también cooperar con los profesores para así poder establecer una relación lo más estrecha posible con el currículum. El profesor debería estar siempre presente durante las sesiones de formación de la biblioteca y funcionar como supervisor en cooperación con el bibliotecario.

En la formación del usuario, hay que tener en cuenta las siguientes áreas principales de formación:

- Conocimientos sobre la biblioteca: cuál es su función; qué tipos de servicios proporciona; cómo está organizada y de qué tipo de recursos dispone.
- Destrezas de búsqueda y uso de información y motivación para el uso de la biblioteca en proyectos de aprendizaje formales e informales.

5.4 Modelo para un programa de instrucción en destrezas para el estudio y la competencia informativa

Filosofía

Los alumnos con competencia informativa deben ser aprendices independientes y capaces. Deben ser conscientes de sus necesidades informativas e involucrarse de forma activa en el mundo de las ideas. Deben sentirse seguros de sus habilidades para la resolución de problemas y saber discernir la información que es relevante. Deben ser capaces de utilizar la tecnología necesaria para acceder a la información y comunicarse. Deben ser capaces de funcionar con facilidad en situaciones en las que existe más de una respuesta y en las que no

existe ninguna. Su trabajo debe ser de alta calidad. Los alumnos con competencia informativa deben ser flexibles, capaces de adaptarse al cambio y de funcionar tanto individualmente como en grupos.

Las directrices para el desarrollo de la competencia informativa facilitan a todos los alumnos un proceso de aprendizaje que puede aplicarse a todas las asignaturas así como a la vida real. Estas directrices especifican lo siguiente:

- El alumno debe construir el significado a partir de la información
- El alumno debe producir un trabajo de calidad
- El alumno debe aprender de manera independiente
- El alumno debe participar eficientemente en el trabajo de grupo
- El alumno debe utilizar la información y la tecnología de la información de forma responsable y ética.

Las destrezas de aprendizaje que pueden hacer una realidad de esta “filosofía” se incluyen en la siguiente lista:

- Destrezas de aprendizaje centradas en el individuo
- Destrezas de cooperación
- Destrezas de planificación
- Destrezas de localización y recogida
- Destrezas de selección y valoración
- Destrezas de organización y registro
- Destrezas de comunicación y realización
- Destrezas de evaluación

Destrezas de aprendizaje centradas en el individuo

Las destrezas de aprendizaje centradas en el individuo son de una importancia vital en el desarrollo de aprendices de por vida. Los aprendices independientes deben ser capaces de establecerse objetivos informativos claros y de coordinar el proceso hacia el alcance de dichos objetivos.

Deben ser capaces de utilizar las fuentes para sus necesidades informativas y personales, de buscar respuestas a sus preguntas, de tener en cuenta distintas perspectivas y de evaluar distintos puntos de vista. Deben ser capaces de pedir ayuda y deben estar familiarizados con la organización y la estructura de la biblioteca. El bibliotecario es un compañero de aprendizaje que guía, sin instruir formalmente, a los alumnos en sus tareas escolares.

Destrezas de cooperación

La biblioteca es un espacio donde las diferencias individuales se entrelazan con la diversidad de recursos y de tecnologías. Cuando los alumnos trabajan en grupo, aprenden a defender sus puntos de vista así como a criticar otros de forma constructiva. Aceptan la diversidad de ideas y respetan la historia personal y los estilos de aprendizaje de los demás. Además colaboran en la creación de proyectos que reflejan la diversidad entre los individuos y contribuyen a la transformación de una serie de tareas individuales en un producto acabado. El bibliotecario puede funcionar aquí como supervisor de grupo y asistir a los alumnos en lo

necesario cuando utilicen la biblioteca como recurso en actividades de resolución de problemas.

Destrezas de planificación

Las destrezas de comunicación son una condición necesaria para cualquier tarea de investigación, ejercicio, proyecto, ensayo o tema. En los estadios iniciales del proceso de aprendizaje, actividades como la puesta en común de ideas, la concretización de la pregunta a investigar y la identificación de conceptos clave requieren creatividad y práctica.

Un alumno con destrezas de planificación debe ser capaz de marcarse objetivos, definir los problemas que pretende resolver y diseñar un plan de trabajo adecuado. El bibliotecario debe participar en este proceso de planificación en la medida que deseen los alumnos. Se espera del bibliotecario que aconseje a los alumnos en el uso de los recursos disponibles y en la viabilidad de cualquier tipo de tarea desde el mismo inicio del proceso de trabajo.

Destrezas de localización y recogida

La localización y la recogida son destrezas fundamentales que los alumnos deben adquirir para poder ser capaces de buscar información en la biblioteca como aprendices independientes. Estas destrezas incluyen el conocimiento del orden numérico y alfabético, el uso de diversos tipos de herramientas para la búsqueda de información en bancos de datos y en Internet. Es necesario reforzar estas estrategias de localización. Deben relacionarse con la totalidad del currículum y desarrollarse progresivamente dentro del contexto de cada asignatura. Los ejercicios para desarrollar estas destrezas deben incluir el uso de índices, una amplia gama de fuentes bibliográficas y una gama total de tecnología de la información. El alumno competente con un buen dominio de estas destrezas es capaz de integrarlas cuando trabaja con diferentes métodos para generar información, como por ejemplo la encuesta, la entrevista, el experimento, la observación y el estudio de las fuentes.

El bibliotecario debe diseñar cursos para el desarrollo de las destrezas de localización y de recogida. Estos cursos deben poder adaptarse a las necesidades concretas de un individuo o de un grupo. El diseño de dichos cursos debe llevarse a cabo en colaboración con el personal docente. El ejercicio de estas destrezas constituye quizás la parte más esencial de la educación del usuario de la cual la biblioteca es responsable.

Destrezas de selección y valoración

Los alumnos necesitan desarrollar destrezas de crítica y valoración. Junto con las destrezas mencionadas más arriba, éstas son esenciales para obtener resultados óptimos en el uso de la biblioteca.

Los programas que tienen como fin desarrollar estas destrezas deben incluir el ejercicio de los siguientes aspectos:

- Definir preguntas de forma adecuada
- Identificar recursos potenciales
- Usar varias estrategias
- Construir una línea de tiempo razonable
- Tomar decisiones éticas

El bibliotecario debe centrarse especialmente en la supervisión del alumno durante el proceso de búsqueda de información relevante, actualizada y autorizada, y de identificación de prejuicios e inexactitudes. Se debe consultar, comparar y evaluar una gran variedad de recursos para garantizar que las hipótesis y las conclusiones se formulen sobre una base de conocimientos lo más exhaustiva posible. El alumno competente debe ser capaz de identificar criterios de autoridad, exhaustividad, formato, relevancia, perspectiva, fiabilidad y cronología.

Destrezas de organización y registro

Las concepciones tradicionales de la función de una biblioteca a menudo se limitan a la recogida y selección de información. La subsiguiente organización y uso de la información no son procesos que se asocien tradicionalmente con la biblioteca. Sin embargo, en la biblioteca escolar, esta parte es tan importante como el mismo inicio del proyecto. El bibliotecario debe ayudar a los alumnos a desarrollar estas destrezas mientras trabajan en sus proyectos y tareas. Por este motivo, es importante que el bibliotecario sea experto en las convenciones estructurales del informe como género y debe aconsejar a los alumnos en el uso de títulos, capítulos y bibliografía. Además la biblioteca y los bibliotecarios deben desarrollar destrezas como sintetizar, citar y producir bibliografías completas y precisas. El alumno competente debe ser capaz de tomar notas, registrar la información y procesarla para su posterior uso.

Destrezas de comunicación y realización

La interpretación y uso de la información a la hora de realizar proyectos y trabajos son dos de las destrezas más difíciles de desarrollar. A través de ellas, el alumno demuestra si en realidad entiende la información que proporciona. Transformar la información que se ha recogido en conocimiento personal es sin duda un reto.

El alumno competente debe ser capaz de procesar la información de la forma siguiente:

- Integrar la información proveniente de una variedad de fuentes
- Hacer inferencias
- Formular conclusiones
- Construir significado
- Establecer conexiones con conocimientos previos

Además, el alumno competente debe ser capaz de lo siguiente:

- Comunicarse con claridad
- Reflejar los objetivos y criterios marcados
- Mostrar destrezas de presentación efectivas

La función del bibliotecario en este campo es supervisar a los alumnos, procurar que se ejerciten en estas actividades y proporcionar un espacio educativo en la biblioteca adecuado a la ayuda que el alumno requiera.

Destrezas de evaluación

El estadio final de un proyecto educativo consiste en evaluar el proceso y el resultado. Es de gran importancia que el alumno sea capaz de reflexionar críticamente sobre el esfuerzo realizado y de los resultados obtenidos. Por tanto, el alumno competente debe ser capaz de lograr lo siguiente:

- Comparar el producto acabado con el plan original y ver si el producto cumple los objetivos marcados
- Identificar los aspectos positivos y negativos del proyecto
- Reflexionar sobre mejoras e implicaciones para futuros proyectos

Se debería incluir al bibliotecario en el proceso de evaluación que realiza el personal docente por dos motivos. Uno es el mantenerse informado del rendimiento de la biblioteca en la satisfacción de las necesidades del usuario. El segundo motivo es poder funcionar como un compañero de aprendizaje activo que contribuya a un mejor entendimiento de la relación entre el proceso de aprendizaje y el producto acabado.

Muchos países, autoridades locales y bibliotecas escolares han formulado con gran éxito planes para la formación del usuario. Algunos de ellos pueden consultarse en Internet.

BIBLIOGRAFÍA

Una selección de referencias

American Association of School Librarians, *Information power: Guidelines for School Library Media Programs*. ACET, 1988

Australian School Library Association en www.asla.org.au/policy.htm

Informes oficiales sobre:

- Competencia informativa
- Competencia informativa electrónica
- Aprendizaje basado en recursos y currículum
- Provisión de recursos
- Titulación del bibliotecario pedagogo
- Financiación del centro de recursos de la biblioteca escolar
- Declaración de derechos de la biblioteca escolar
-

Canadian School Library Association, *A Position Statement on Effective School Library Programs in Canada*. www.cla.ca/divisions/csla/pub_3.htm

Convention of Scottish Local Authorities, *Standards for School Library Services in Scotland*. COSLA, 1999. ISBN 1872794467

Hannesdóttir, Sigrún Klara (ed.), *School Librarians: Guidelines for Competency Requirements*. IFLA, 1995. ISBN 9070916576

Haycock, Ken y Blanche Woolls. *School Librarianship: International Perspectives & Issues*. Hi Willow Research & Publishing/ IASL, 1997. ISBN 1890861227

IFLA/UNESCO, *The School Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for all*. IFLA, 2000

www.ifla.org/VII/s11/pubs/manifest.htm

www.ifla.org/VII/s8?unesco/eng.htm

Library Association of Ireland, Policy Statement on School Library Services, 1996.

www.libraryassociation.ie/policy/schools.htm

Library Services for Education, *Central to Excellence: Guidelines for Effective School Libraries*. Leicestershire County Council, 2002. ISBN 0850224403

LISC Guidelines – Segunda edición en elaboración. www.liscni.co.uk

The Primary School Library Guidelines. Library Association, 2000. ISBN 0953740404

School Libraries: Guidelines for Good Practice. Library Association of Ireland, 1994. ISBN 0946037248

School Library Standards and Evaluation: List of American Websites en

www.sldirectory.com/libsf/resf/evaluate.html

Scottish Library Association et al., *Taking a Closer Look at the School Library Resource Centre: Self-Evaluation Using Performance Indicators*. 1999

www.slainte.org.uk/Slicpubs/schoolpis.pdf

South Africa, Department of Education. *A National Policy Framework for School Library Standards*, Julio de 1997. <http://education.pwv.gov.za/teli2/policydocuments/library1.htm>

Stripling, Barbara K. *Learning and Libraries in an Information Age: Principles and Practice*. Libraries Unlimited, 1999. ISBN 1 56308 666 2

Tilke, Anthony (ed.), *Library Association Guidelines for Secondary School Libraries*. Library Association, 1998. ISBN 1856042782